



# **LOS CABALLEROS DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA EN NUEVA ESPAÑA. BIOGRAFÍA Y GENEALOGÍA (CUARTA ENTREGA: D-F)**

Artículo recibido el 2 de octubre de 2025; aceptado el 14 de noviembre de 2025

Javier Sanchiz Ruiz\*<sup>1</sup>

IIH - Universidad Nacional Autónoma de México

Ivonne Mijares Ramírez\*\*<sup>2</sup>

IIH Universidad Nacional Autónoma de México

José Ignacio Conde y Díaz Rubín (+)

## **Resumen**

Cuarta entrega de las biografías detalladas de los caballeros de la Orden de Alcántara, que estuvieron presentes en el virreinato de la Nueva España y que incluye sus genealogías, servicios militares y civiles, actividades en España y América, así como sus contribuciones políticas, sociales y comerciales desde el siglo XVII hasta el XIX. El presente número contiene las figuras de Santos Díaz de Terán, Francisco Diez Aux de Armendáriz, Gaspar María de Errazu Rubio de Tejada, Diego Antonio Fernández de Ceballos, José Antonio Fernández de Jáuregui, Juan Sebastián Benito Fernández de Jáuregui, José Fernández de Santillán, Rodrigo Flores Aldana, José Bernardo de Foncerrada y Manuel de la Fuente Rosillo.

**Palabras clave:** Caballero, Alcántara, Nueva España, biografía, genealogía.

## **Abstract**

Fourth installment of detailed biographies of the Knights of the Order of Alcántara who were present in the Viceroyalty of New Spain. This work

---

<sup>1\*</sup> [sanchiz@unam.mx](mailto:sanchiz@unam.mx) <https://orcid.org/0000-0003-1436-6188>

<sup>2\*\*</sup> [mijares@unam.mx](mailto:mijares@unam.mx) <https://orcid.org/0000-0001-7359-9446>

includes their genealogies, military and civil service, and activities in Spain and the Americas, as well as their political, social, and commercial contributions from the 17th to the 19th century. The current edition covers the figures of Santos Díaz de Terán, Francisco Diez Aux de Armendáriz, Gaspar María de Errazu Rubio de Tejada, Diego Antonio Fernández de Ceballos, José Antonio Fernández de Jáuregui, Juan Sebastián Benito Fernández de Jáuregui, José Fernández de Santillán, Rodrigo Flores Aldana, José Bernardo de Foncerrada, and Manuel de la Fuente Rosillo.

**Key Words:** Knight, Alcántara, New Spain, biography, genealogy.

## 21. DIAZ DE TERÁN Y DIAZ DE TERÁN, SANTOS. [D. Santos Díaz de Terán].

Caballero de Alcántara en 1698<sup>3</sup>.

*Genealogía ascendente*<sup>4</sup>.

**Padres:** D. Juan Díaz de Terán y D<sup>a</sup> Magdalena de Terán, naturales de Castillo de Pedregoso, valle de Toranzo, montañas de Santander y arzobispado de Burgos.

**Abuelos paternos:** D. Juan Díaz Terán y D<sup>a</sup> María Díaz de Terán, naturales de Castillo de Pedregoso.

**Abuelos maternos:** D. Pedro Díaz de la Serna y D<sup>a</sup> María Díaz de Terán, naturales de Castillo de Pedregoso.

### *Notas biográficas*

Nació en Castillo Pedroso, en el mencionado valle de Toranzo, actual comunidad de Cantabria, en donde fue bautizado el 21 de noviembre de

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares (OM), Expedientillos, (diciembre 1697), Núm. 14370. “Expediente para la concesión del título de caballero de la orden de Alcántara a Santos Díaz de Terán”, en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1743382?nm>. No digitalizado. Y AHN, OM, Alcántara, (1698) Exp. 434. “Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Alcántara de Santos Díaz de Terán y Díaz de Terán Díaz de Terán y Díaz de Terán, natural de Castillo Pedroso, Valle de Toranzo”, Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL7-M9NV-L?i=127&cat=583216>. Vignau y Uhagón (1903): p. 218.

<sup>4</sup> La biografía de este caballero se basa en el estudio *Materiales para la verdadera historia de D. Santos Díaz de Terán, alcalde de Antequera*, de José María Díaz de Terán Rodríguez (1998); quien sustenta su trabajo en una revisión de testimonios recogidos en España y México. Véase asimismo Escagedo Salmón (1924): p. 267.

1639. Por una *Relación de servicios* que presentó en marzo de 1693<sup>5</sup>, sabemos que, para ese momento D. Santos Díaz de Terán era capitán de infantería y había servido a su majestad por espacio de 26 años, 9 meses y 9 días, primero en la Armada Real del Océano, donde permaneció por más de 9 años, y después en el Ejército de Cataluña, en donde estuvo otros 17 años. A la Armada ingresó como soldado, ocupando posteriormente las plazas de sargento vivo y reformado, ayudante de tercio, y alférez vivo y reformado del tercio del maestre de campo D. Pedro Fernández de Navarrete<sup>6</sup>. En tiempos de las “Guerras de Mesina” (1674-1678), pasó a Sicilia, en donde sirvió con dos escudos de ventaja y se le encomendaron distintas entradas y misiones, en las que demostró su experiencia y especial valor, ya que siempre era de los primeros en empuñar la espada y adelantarse a luchar contra el enemigo. Así fue capturado por los franceses, cuando llevaba correspondencia de guerra en una faluca, y aunque logró salvar ésta tirándola al mar, él fue llevado preso a Mesina, de donde pudo salir gracias a un canje que hizo el gobernador de Calabria. También fue herido cuando, después de haber tomado con su tercio la plaza de Mammola, cumplía la orden de ir con cincuenta soldados y diez reformados a quitar el agua al enemigo; y después de curado, el marqués de Villafranca, que a la sazón era

---

<sup>5</sup> Díaz de Terán (1998): p. 51-53, a partir de la “Relación de servicios que presentó el Capitán de Infantería Española, D. Santos Díaz de Terán” en la Secretaría de la Guerra. parte de Tierra, en Madrid, el 9 de marzo de 1693. Documento sin referencia archivística que no se pudo consultar.

<sup>6</sup> Pedro Fernández de Navarrete, militar, marino, almirante y gobernador militar, caballero de Santiago, nacido en Navarrete, La Rioja en 1747, muerto en 1711. Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico, en adelante RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/9411/pedro-fernandez-de-navarrete#>.

virrey y capitán general del aquel reino<sup>7</sup>, le dio patente de capitán de una compañía de infantería española.

Terminada la guerra en Mesina, regresó con la Armada Real a la Península, alistándose luego en el Ejército de Cataluña, en donde permanecerá como se dijo, 17 años. En un principio ingresó sirviendo como reformado, en el tercio del maestre de campo D. Diego Serrano, hasta que el duque de Villahermosa, virrey gobernador y capitán general del principado de Cataluña de 1688 a 1690<sup>8</sup>, le dio patente de capitán de una compañía española. Como tal, se destaca su participación en agosto de 1689, en la recuperación de Camprodón, villa situada en la comarca del Ripollés en Gerona, que había sido tomada por los franceses; el singular valor mostrado esa vez, es señalado en una carta que escribió al rey el marqués de Conflans<sup>9</sup>, gobernador de las armas del principado; sin embargo, esta acción también llevó a que nuevamente lo hirieran y estuviera enfermo muchos días, hasta que, por muerte de su padre, obtuvo del duque de Medina Sidonia, gobernador y capitán general de Cataluña de 1690 a 1693<sup>10</sup>, licencia para pasar a su tierra a negocios que pedían su asistencia. La relación de servicios va acompañada de los testimonios de un gobernador de artillería, dos

<sup>7</sup> Fadrique Álvarez de Toledo Osorio, marqués de Villafranca del Bierzo, 1635-1705. Aristócrata, militar y gobernante. RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/16357/fadrique-alvarez-de-toledo-osorio>.

<sup>8</sup> Carlos Aragón Gurrea y Borja, IX duque de Villahermosa, gobernador de los Países Bajos, virrey de Cataluña y consejero de Estado bajo el reinado de Carlos II. RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/22142/carlos-aragon-gurrea-y-borja>.

<sup>9</sup> Juan Carlos de Watteville de Joux, II marqués de Conflans, 1628-1698. Militar, caballero del Toisón de Oro. RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/38959/juan-carlos-de-watteville-de-joux>.

<sup>10</sup> Juan Fausto Clarós Pérez de Guzmán el Bueno y Fernández de Córdoba, XI duque de Medina Sidonia, 1642-1713. RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/22184/juan-fausto-claros-perez-de-guzman-el-bueno-y-fernandez-de-cordoba>.

maestres de campo y dos almirantes que coinciden en declarar haberlo visto servir en el tiempo en que estuvo en la Armada, en cuantas ocasiones se ofrecieron, cumpliendo todo lo que se le ordenaba con especial valor y celo del servicio de su majestad; por lo que lo consideraban digno y merecedor de cuantas honras el rey quisiera hacerle<sup>11</sup>.

A finales de 1697, es decir cuatro años después de haber suscrito la relación de servicios anterior, se inició el examen de pruebas de hidalgía para su ingreso a la orden de Alcántara, donde los examinadores, después de interrogar a 40 testigos y revisar los archivos parroquiales y municipales de varios lugares del valle de Toranzo, pudieron comprobar que D. Santos y sus antepasados pertenecían a un linaje de hidalgos notorios, cristianos viejos, sin mezcla de sangre mora, judía o de herejes conversos, además de no haber ejercido oficio vil ni mecánico; con lo cual se le concedió el título de caballero de Alcántara en el año de 1698<sup>12</sup>.

Por lo que se refiere a la presencia de Díaz Terán en América, el artículo que venimos citando consigna que, a la edad de 19 años, D. Santos y su hermano Juan se encontraban en la Nueva España, en donde nuestro personaje había contraído matrimonio con una señora muy importante, hermana de dos caballeros de Santiago<sup>13</sup>. Mientras que el expediente de pruebas para su ingreso a la Orden, citado en el mismo artículo, contiene varios testimonios que demuestran que D. Santos había estado en varias

---

<sup>11</sup> Díaz de Terán (1998): p. 53.

<sup>12</sup> Ídem., p. 53-65.

<sup>13</sup> Ídem., p. 51.

ocasiones en estas tierras. Primeramente, los padrones de pobladores de Castillo Pedroso de los años 1679 y 1680 registran que él y su hermano Juan, se encontraban ausentes en Indias; las mismas fuentes, pero de los años 1689 y 1692, anotan nuevamente que se encontraba en América. Y los libros de elecciones de regidores generales y demás oficios honoríficos del ayuntamiento de Santiurde del Valle de Toranzo, señalan que D. Santos fue electo regidor general el 1º de enero de 1695, pero a partir el día 24 del mismo mes, se registra que el regidor se encontraba residiendo en las Indias, siendo el teniente de corregidor, el que cumplía con las funciones del titular<sup>14</sup>.

Además, este expediente incluye los testimonios de tres testigos que lo habían conocido en la Nueva España, destacándose el de D. Mateo de Raigaderas Agüero, quien declaró conocer a D. Santos de Terán, “por trato y comunicación de nueve a diez años que estuvo con el susodicho en la ciudad de México de Nueva España y otras partes de dicho reino”; donde lo había visto en todo tiempo comportarse con gran autoridad y gozar de la estimación de las personas principales; y sabía que en la ciudad de Oaxaca le habían dado el oficio de alcalde y vara de los hijosdalgo, lo que no aceptó por encontrarse de paso para los reinos de Castilla; y confirmando el dicho de otro testigo, agrega que “sabe por haberlo oído decir por público y notorio en aquellos reinos, que dicho D. Santos de Terán había casado en la

---

<sup>14</sup> Ídem., p. 61-62.

ciudad de México en dicho reino, con una señora de lustrosa calidad, hermana entera de dos caballeros del Orden de Santiago”<sup>15</sup>.

Esto último contrasta con la información que presentó el propio D. Santos en la casa de la Contratación de Sevilla, menos de un año después de haber obtenido el título de caballero, cuando en julio de 1699 se declara soltero, al solicitar autorización para embarcarse como pasajero en la flota del general Manuel de Velasco y Tejada que estaba por hacer el viaje a la Nueva España, a donde dice le era “preciso pasar a beneficiar y poner a cobro” diferentes mercaderías de más valor de doscientos mil maravedíes de plata, que declara tener ya cargadas y registradas en algunos de los navíos de la dicha flota. En su petición, Díaz de Terán se presenta como caballero de la orden de Alcántara, natural de Castillo Pedroso y vecino de Cádiz, y señala ser “de cincuenta años, blanco de cara, pequeño de cuerpo, grueso, entrecano; soltero, cristiano viejo y no de los prohibidos a pasar a las Indias”; y pide se le recibiese información para que se le diera el despacho para su embarcación en cualquiera de los navíos de la flota<sup>16</sup>.

Su solicitud va acompañada de los registros de las mercaderías cargadas y de una obligación a riesgo de mar en su favor, suscrita por el capitán y maestre del navío nombrado “El Santo Cristo del Buen Viaje”, por

---

<sup>15</sup> Ídem., p. 58, 65.

<sup>16</sup> Ídem., p. 65-69. En PARES bajo el registro Archivo General de Indias, Contratación, 5459, N 104 (13 de julio de 1699) se localiza el Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Santos Díaz de Terán, mercader, caballero de la Orden de Alcántara, natural de Castillo Pedroso, Valle de Toranzo, Burgos, vecino de Cádiz (<https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/155581?nm>). Por desgracia la copia digital disponible no incluye los registros de las mercaderías ni del préstamo marítimo.

valor de 8, 715 pesos escudos de a diez reales de plata cada uno, que sumados a lo que había invertido en mercaderías, constituyan una pequeña fortuna<sup>17</sup>. Estos testimonios revelan otra faceta de nuestro personaje, en la que se involucra directamente en el comercio ultramarino como cargador y financiado la navegación y el transporte de mercaderías; si bien esto pudo haber sido un comportamiento puntual y circunstancial, para sacar provecho del viaje. De lo que no deja lugar a dudas esta documentación, es que Díaz Terán mantenía fuertes vínculos en Nueva España, con el entonces, maestre de campo D. Luis Sánchez de Tagle, caballero de Alcántara, y su sobrino el sargento mayor D. Pedro Sánchez de Tagle, caballero de Calatrava, ambos miembros destacados del Consulado de Comerciantes de México y futuros primero y segundo marqueses de Altamira<sup>18</sup>, a quienes en los registros D. Santos faculta para que en su ausencia, pudieran recibir y cobrar tanto las mercaderías que había cargado, como el préstamo de riesgo de mar, cuando la flota llegara a Veracruz. Además de esto, se citan dos testamentos, uno elaborado en Cádiz, justo antes de emprender el viaje, y otro dictado en Antequera en 1711, en los que los Sánchez de Tagle aparecen nombrados sus albaceas testamentarios en estas tierras<sup>19</sup>.

El artículo dice que D. Santos Díaz Terán se avecindó en la ciudad de Antequera, en donde llegó a ocupar el cargo de corregidor, del año de

---

<sup>17</sup> Díaz de Terán (1998): p. 67. El riesgo de mar o préstamo marítimo era un instrumento de crédito en el que el deudor o prestatario era un naviero o comerciante que financiaban la totalidad o buena parte de sus actividades marítimas con capitales ajenos, y cuyo principal e «intereses» devolvían a sus acreedores si la nave llegaba en buen salvamento a su puerto de destino. Macías Hernández (2015): p. 17-18.

<sup>18</sup> Sobre D. Luis Sánchez de Tagle, véase: RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/38456/luis-sanchez-de-tagle-y-de-la-rasa>; Goyas Mejía, R. (2011): p. 47-80.

<sup>19</sup> Díaz de Terán (1998): p. 68-69.

1703 a 1705, en sustitución de D. Pedro Sánchez de Tagle, quien lo ejerció desde 1700 hasta que fue nombrado tallador mayor de Casa de la Moneda de México. Y se citan otro par de documentos suscritos en Antequera el año de 1713, uno es un auto dictado el 8 de febrero, que da cuenta de que Santos Díaz Terán ocupaba en ese momento el cargo de alcalde ordinario de dicha ciudad<sup>20</sup>. Y el otro es una obligación de pago en su favor, fechada el 1º de septiembre, por valor de mil quinientos pesos, que el deudor se obligó a pagar en un año en grana cochinilla fina del obispado; esta deuda fue cobrada al año siguiente por su sobrino y albacea, Sancho Ruiz de Villegas Terán, nacido en Castillo Pedroso en 1681, hijo de D. Fernando Ruiz de Villegas Collanes y de su hermana Dª María Díaz Terán, quien había venido a vivir con su tío a la Nueva España para ayudarlo en sus negocios<sup>21</sup>.

Santos Díaz de Terán murió el día 7 de septiembre de 1713, siendo enterrado en la iglesia del convento del Carmen<sup>22</sup>; y de acuerdo con el poder para testar dictado ante José de Araujo, escribano público, el 2 de abril de 1711, dejó sus casas principales a los carmelitas para la fundación de una capellanía, exceptuando una casa pequeña anexa a ellas, la cual heredó a “una señora llamada María Blanco, casada con Francisco Guazo, e hija de Gertrudis Blanco, española, muy probablemente hija suya, aunque en el testamento no la reconozca por tal. Dicha señora fue enterrada en el

<sup>20</sup> En calidad de tal alcalde apadrinó el bautismo del hijo del capitán D. Juan Antonio Ximeno de Bohorques, asimismo alcalde ordinario de Antequera. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-P19K-N?view=index>

<sup>21</sup> Díaz de Terán (1998): p. 69-70; Sanchiz (2004): p. 399.

<sup>22</sup> México, Oaxaca, registros parroquiales y diocesanos, 1559-2022; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-5MSD-P4?cc=1909191&wc=3JYX-16D%3A180465501%2C180608001%2C182587801>

convento de Santo Domingo de Antequera en 1736, con el nombre de María Díaz de Terán. Por lo demás, al igual que en el testamento dictado en Cádiz, fundó en Castillo Pedroso otras cuatro capellanías, una escuela de Gramática y diversas obras pías; y nombra como albacea y heredero en el remanente de sus bienes a su sobrino Sancho Ruiz de Villegas, que por sí mismo había logrado una considerable fortuna, quien regresó a la Península en el año de 1718, para establecerse en Castillo Pedroso, donde desde 1715 había comenzado a construir una casa palacio que aún hoy se mantiene en pie<sup>23</sup>.

## **22. DIEZ AUX DE ARMENDÁRIZ Y MONSALVE, FRANCISCO** [Francisco Aux Díez de Armendáriz, Francisco Monsalve de Armendáriz].

Caballero de Alcántara (19 de julio de 1632)<sup>24</sup>.

*Genealogía ascendente*<sup>25</sup>.

**Padres:** El general D. Lope de Monsalve [Lope Monsalve de Armendáriz, Lope Diez Aux de Armendáriz y Monsalve], natural de Sevilla, caballero del hábito de Santiago, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, quien inició su carrera militar en el año de 1606, como capitán de infantería en la flota de Nueva España, bajo las órdenes de su tío materno D. Lope Díez de Aux y

---

<sup>23</sup> González Echegaray (1974): p. 211; Ídem (1976): 169-170.

<sup>24</sup> AHN, OM, Expedientes (1639) No. 13601 Disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1342593>. Vignau y Uhagón (1903): p. 218.

<sup>25</sup> Los datos genealógicos y biográficos de este personaje fueron tomados del ya citado expediente de las pruebas que presentó para obtener el hábito en 1639. Y de la Relación de méritos y servicios presentada por Francisco Aux de Armendáriz y Monsalve, en el año de 1652, citada más adelante.

Armendáriz -más tarde primer marqués de Cadereyta (1617) y virrey de Nueva España (1635-1640)<sup>26</sup>. Durante los siguientes años cruzó varias veces el Atlántico, a veces como capitán de la nave almiranta o de toda la flota, otras como gentil hombre<sup>27</sup> y otras como entretenido<sup>28</sup>, pero siempre cerca de su tío o de la persona que ocupara el cargo de general de la flota, desempeñando encomiendas de confianza como llevar los avisos y correspondencia al rey o el virrey, o levantar compañías de infantería para la flota. Ya en la Nueva España sirvió el oficio de alcalde mayor en Tlapa, Querétaro, Tepeaca y en las minas de San Luis Potosí; gobernador de la ciudad y provincia de Tlaxcala; capitán de la guarda del virrey en tiempos del marqués de Cadereyta; y maestre de campo de la Nueva España. Casado con D<sup>a</sup> Margarita Bazán de Albornoz, natural de la ciudad de México.

**Abuelos paternos:** D. Fernando de Monsalve, natural de Sevilla. Casado con D<sup>a</sup> Inés de Armendáriz también natural de Sevilla, hija de D. Lope Diez de Aux Armendáriz, natural de la ciudad de Tudela en Navarra, gobernador y presidente de las audiencias de Quito, Charcas y del Nuevo Reino de Granada<sup>29</sup> y de su esposa D<sup>a</sup> Juana de Saavedra natural de Sevilla. Padres de D<sup>a</sup> Inés y de D. Sancho Diez de Armendáriz V, señor de Cadereyta; D. Lope de Armendáriz VI señor y I marqués de Cadereyta, virrey de la Nueva

---

<sup>26</sup> RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/15264/lope-diez-de-aux-y-armendariz>.

<sup>27</sup> RAE Hombre que se despachaba al rey con un pliego de importancia, para darle noticia de algún buen suceso; como la toma de una plaza o el arribo de una flota.

<sup>28</sup> RAE en su sexta acepción de la palabra entretenido, la define como: término masculino desusado, que designa al Aspirante a oficio o cargo, que mientras lo alcanzaba tenía algunos emolumentos.

<sup>29</sup> RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/84089/lope-diez-de-aux-y-armendariz>.

España, de la orden de Santiago; y de D. Gonzalo Diez de Armendáriz de la orden de Alcántara<sup>30</sup>.

**Abuelos maternos:** Francisco Verdugo Bazán, natural de la ciudad de México y alguacil mayor de la Inquisición de la Nueva España, hijo de Alonso Bazán, natural de la villa de Cuéllar y Dª Francisca Verdugo, natural de la villa de Arévalo. Casado con Dª Madalena de Albornoz, natural de México, hija de Bernardino de Albornoz, natural de la villa de Pardinas de San Juan en la provincia de Salamanca y de Isabel Velázquez, natural de Torralva de Oropeza en la provincia de Toledo.

#### *Notas biográficas.*

En el expediente de las pruebas que presentó en el año 1639 para obtener la concesión del hábito de Alcántara, nuestro personaje se registró como Francisco Monsalve Bazán, nacido en la ciudad de México, hijo de D. Lope Monsalve, caballero de Santiago, y de Dª Margarita Bazán de Albornoz. Fue después que él y su padre comenzaron a usar el apellido Diez Aux de Armendáriz, resaltado la relación que tenían por vía de Inés de Armendáriz, abuela y madre respectivamente, con el marquesado de Cadereyta, creado en 1617; y más concretamente con el primer marqués, D. Lope Diez Aux Armendáriz, virrey de la Nueva España de 1635 a 1640, a quien tanto el

---

<sup>30</sup> Los abuelos de estos hermanos eran por línea paterna: D. Luis de Aux Armendáriz, natural de la ciudad de Tudela y III señor de la villa de Cadereyta en el reino de Navarra, casado con Da Inés de Castrejón, natural de la villa de Agreda. Y por línea materna Gonzalo de Saavedra, caballero de Santiago, y Da Francisca de Recalde, ambos naturales de Sevilla.

padre como el hijo habían servido en vida. Así existe un memorial impreso en la ciudad de México en el año de 1647, donde “El capitán D. Francisco Diez Aux de Armendáriz y Monsalve, caballero del orden de Alcántara, hijo legítimo del general D. Lope Diez Aux de Armendáriz, y Monsalve, caballero del orden de Santiago”, solicita al rey el reconocimiento de los servicios prestados<sup>31</sup>.

En la relación de méritos y servicios que D. Francisco presentó en el año de 1652, se apunta que en 1636, siendo alcalde mayor, capitán a guerra y teniente de capitán general de la provincia de Xicayán (Oaxaca), ante las nuevas de que el holandés intentaba entrar en la Mar del Sur y sus costas, hizo alistar y prevenir la gente de su jurisdicción para lo que se ofreciere del real servicio; y al parecer, en ese mismo año levantó una compañía de infantería en la ciudad de los Ángeles, para el socorro que se envió a las Islas Filipinas. En julio de 1642, el señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, como virrey de Nueva España, le otorgó el título de capitán de infantería de arcabuceros del Batallón de la ciudad de México, también fue armero mayor de las casas

---

<sup>31</sup> Este documento, que no se ha podido consultar, está fichado como: “El capitán D. Francisco Diez Aux de Armendáriz y Monsalve, caballero del orden de Alcántara, hijo legítimo del general D. Lope Diez Aux de Armendáriz, y Monsalve, caballero del orden de Santiago, México, Juan Ruiz, [1647]. 8 p. El ejemplar se conserva en: Paris (Fr), Bibliothèque Mazarine – Call number: 2o 3397 G-5. Localizado a partir de [https://books.google.com.mx/books/about/El\\_Capitan\\_D\\_Francisco\\_Diez\\_Aux\\_de\\_Armen.html?id=TnLIMgEACAA&redir\\_esc=y](https://books.google.com.mx/books/about/El_Capitan_D_Francisco_Diez_Aux_de_Armen.html?id=TnLIMgEACAA&redir_esc=y).

reales y, al igual que se padre, capitán de la guardia del virrey, en tiempos del marqués de Cadereyta<sup>32</sup>.

Junto con los datos anteriores, y señalados también los méritos de su padre, en esta relación se destacan sus antecedentes familiares por el lado materno, diciendo que Francisco Verdugo, bisabuelo paterno de D<sup>a</sup> Margarita Bazán de Albornoz, su madre, había sido capitán de la conquista y pasificación de la Nueva España y servido al rey en otros oficios honrados a su costa. Y que Bernardino de Albornoz, su bisabuelo materno, había sido alcalde de las Atarazanas que hubo en la ciudad de México, regidor con voz y voto en el cabildo y en el oficio de alguacil mayor de la real Audiencia de México. También apunta que el adelantado Diego Velázquez, cuñado del dicho Francisco Verdugo, hermano de Isabel Velázquez su mujer -a quien pertenecían sus servicios y a la dicha su madre como su bisnieta-, había servido en el descubrimiento y conquista de la isla de Cuba y sido gobernador de la misma; y en el descubrimiento de la Nueva España, había enviado cuatro armadas a su costa, con los capitanes Francisco Hernández y Juan de Grijalba y con Hernando Cortés, que fue marqués del Valle, y con Pánfilo de Narváez y otros socorros, en que gastó más de doscientos mil ducados con que se ganó la Nueva España. Y también apunta que los servicios prestados al rey por el adelantado Diego Velázquez, en el descubrimiento y conquista de la isla de Cuba y Nueva España, corresponde

---

<sup>32</sup> "Relación de méritos y servicios presentada por Francisco Aux de Armendáriz y Monsalve", Archivo General de Indias (en adelante, AGI), *Indiferente General*, Leg. 114, Exp. 75, 1652-11-25 Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/238428?nm>.

a su madre como bisnieta de Isabel Velázquez, hermana del dicho adelantado<sup>33</sup>.

Por otro lado, estudios contemporáneos nos informan que durante la década de los años cincuenta, D. Francisco Díez Aux de Armendáriz y Monsalve se desempeñó también como alcalde ordinario de México, y como alcalde mayor en las minas de Tlalpujahua y en Xochimilco<sup>34</sup>. A la llegada del virrey D. Juan de Leyva y de la Cerda, conde de Baños, en el año de 1660, había comenzado a servir de forma interina como alcalde y corregidor de Tlapa y Olinalá, pero el nuevo virrey, en contra de lo que se esperaba, en vez de confirmarle en el cargo, decide nombrar a otra persona, tal vez por ser un mejor postor o un deudo suyo; como sea, el suceso contrarió tanto a D. Francisco, que en febrero de 1661 escribe al Consejo de Indias, para denunciar este acto junto con la codicia del virrey, su mujer, hijos y familiares. Su carta se sumó al cúmulo de denuncias y quejas que desde la Nueva España se levantaron contra el gobierno del conde de Baños, que llevarían a su deposición en el año de 1664<sup>35</sup>.

Fue nombrado patrón de la capellanía fundada por Francisco Verdugo Bazán; y a la muerte de su padre D. Lope Aux Díez de Armendáriz, se encargó de hacer su testamento<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Sanchiz (2004): p. 398-403.

<sup>35</sup> Ragon (2014): p. 2-8.

<sup>36</sup> Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), *Bienes Nacionales*, Año 1643-1647, v. 1249, Exp. 8.

Casó con D<sup>a</sup> Ana Arindes de Oñate [Ana Arindes Morquecho], con quien apadrinó, el 16 de abril de 1651 a Rodrigo, hijo del capitán D. Rodrigo Mexía Altamirano y de D<sup>a</sup> Luisa de Tobar y Sámano<sup>37</sup>. Y juntamente con ella se obligó a pagar, en agosto del año de 1660, una deuda de 9,388 pesos de oro común, a D. Juan de Cervantes Casaus, caballero de la orden de Santiago, como contador del Tribunal y Real Audiencia, para cuyo pago el virrey de Alburquerque les había concedido un plazo de cuatro años<sup>38</sup>. De este matrimonio nació:

- 1) María Díez Aux de Armendaris, bautizada en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, el 25 de diciembre 1650, que, de acuerdo con el Libro de bautizos, se registra como hija del capitán D. Francisco Diez Aux de Armendáris y Monsalve y de D<sup>a</sup> Ana Arindes Morquecho, siendo sus padrinos el capitán D. Rodrigo Mexía Altamirano y D<sup>a</sup> Juana Altamirano Tobar y Sámano<sup>39</sup>. De quien no volvemos a encontrar información.

## 23. ERRAZU Y RUBIO DE TEJADA, GASPAR MARIA DE.

Caballero de Alcántara en 1886<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Libro de bautizos del Sagrario Metropolitano, (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RG9M-YW?view=index&action=view&groupId=M97L-XQW>).

<sup>38</sup> Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCMX), Diego Fajardo, escribano, México, 20 de agosto de 1660, Obligación de Pago.

<sup>39</sup> Libro de bautizos del Sagrario Metropolitano, (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RG99-KL?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6DBM-FG6N&action=view>)

<sup>40</sup> AHN, OM, Expedientes, núm. 14,939; AHN, OM, Alcántara, Expediente Mod 253. Lohman Villena (1947): T.2, p. 180, n. 22, Vignau y Uhagón (1903): p. 222. Cadenas y Vicent (1956): p. 270-272.

*Genealogía ascendente*<sup>41</sup>.

**Padres:** D. Joaquín María de Errazu y Goicoechea, nacido en Irún, Guipúzcoa el 4 de junio de 1803. Pasó a México 1833. Viudo en primeras nupcias de D<sup>a</sup> Trinidad Córdova Zozaya. Testó en Madrid el 4 de marzo de 1853 ante José María de Garamendi. Falleció en París, Île de France, en el Hotel, Rue des Ecuries d'Artois 17, el 9 de diciembre de 1868 y fue sepultado en el cementerio de Père Lachaise. A su muerte las propiedades que dejó estaban valuadas en 10 millones de francos <sup>42</sup>. Contrajo matrimonio en San Luis Potosí el 25 de febrero de 1838 <sup>43</sup> con D<sup>a</sup> María Guadalupe Rubio y Primo, nacida en Santiago de Querétaro el 4 de febrero de 1819. Aportó al matrimonio la hacienda de Salinas del Peñol Blanco en San Luis Potosí. Durante el segundo imperio fueron célebres las recepciones que ofreció en su salón de la calle de Escuries d'Artois. Falleció en París en octubre de 1888 <sup>44</sup>. Fueron padres de 9 hijos: María Manuela (1839), José Ramón (1840-1904), caballero de Calatrava, Antonio (1842-1884), María del Rosario (1844), María del Carmen (1848-1851) los alcantarinos Gaspar (1852) y Luis (1854), Ana (1857) y María Concepción (1858).

---

<sup>41</sup> Cadenas y Vicent (1956): p. 270-272. Tanto el extracto realizado por Cadenas y Vicent, como las pruebas remitían al expediente de su hermano José Ramón de Errazu, Caballero de Calatrava en 1886.

<sup>42</sup> Le Pays; journal des volontés de la France (11 diciembre 1868).

<sup>43</sup> Información matrimonial el 1 de febrero de 1838.  
<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:2:77TF-V23F?view=index&action=view&cc=1883388>

<sup>44</sup>

[https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=6058594&idImagen=60410643&idBusqueda=31841&posicion=1&presentacion=pagina](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=6058594&idImagen=60410643&idBusqueda=31841&posicion=1&presentacion=pagina)

**Abuelos paternos:** D. Domingo María de Errazu y Urdalleta, nacido en Irún el 30 de mayo de 1768. Casó con D<sup>a</sup> María del Carmen de Goicoechea y Echeverría, nacida en San Sebastián el 12 de enero de 1770, fallecida en Irún el 1 de mayo de 1823.

**Abuelos maternos:** D. Cayetano Rubio y Álvarez, nacido en Cádiz el 29 de septiembre de 1791, quien realizó información de hidalgía en Cádiz, acrediitando su nobleza en el Valle de Cameros, el 11 de julio de 1850. Obtuvo del gobierno mexicano la administración del estanco del tabaco en todo el país. Adquirió por compraventa al gobierno el 29 de octubre de 1842 las salinas de Peñón Blanco en San Luis Potosí. Construyó la Fábrica Hércules de hilados y textiles y el molino de trigo de San Antonio. Testó en México el 18 de febrero de 1875. Casó en Querétaro el 30 de marzo de 1818 con D<sup>a</sup> María Manuela Primo y González, nacida en Querétaro el 19 de octubre de 1800.

#### *Notas biográficas.*

Nació en México el 3 de enero de 1852 y fue bautizado en la parroquia del Sagrario Metropolitano el 7 del mismo mes, imponiéndosele los nombres de Gaspar María Francisco de Paula Daniel Luciano Federico Ramón Juan de Dios <sup>45</sup>. Fue apadrinado por D. Francisco de Paula Rubio y D<sup>a</sup> Bernabela Arriaga.

---

<sup>45</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6PLQ-N2X?i=157>

Como parte de la familia Errazu y Rubio de Tejada, al abandonar México con sus padres y hermanos residió por temporadas en París y Madrid. No tuvo un carácter dócil. Las noticias que se conservan de él muestran un espíritu proclive a la provocación y bastante pendenciero. El 14 de agosto de 1872, se vio envuelto con su hermano Luis en un incidente en Trouville que los llevó detenidos a comisaría por haber gritado “Viva Napoleón, Abajo Thiers, Viva Francia”; como consecuencia de ello fueron expulsados de Francia el 24 de agosto de ese año. Desconocemos cuánto duró el destierro, pero en 1880 estaba ya de vuelta en París. Ese año hay noticias de varios duelos de espada, el más sonado quizás por la relevancia social fue el que sostuvo contra el conde León Puslowski, a causa de un artículo publicado en un periódico matutino, y que tuvo lugar en el bosque de Saint Germain, el 24 de abril resultando el conde atravesado de parte a parte, y si bien la herida no fue mortal, el caso llegó a la fiscalía de Versalles. Ese mismo año también su hermano Ramón se batiría en duelo con varios periodistas alegando ver mancillado su honor y propiciando la dimisión de varios redactores de *Le Clarion* y del *Galois*<sup>46</sup>.

No tenemos certeza de cuál fue el desencadenante, pero en 1884 abandonó París en circunstancias difíciles<sup>47</sup>. Al llegar a México se instaló en la capital de la República, en donde parece que asumió la administración de las propiedades maternas. Según recogía el *Journal Judiciaire de L'Indo-*

---

<sup>46</sup> Ferréus, *Annuaire du Duel 1880-1889*, París, Librairie Académique Didier. Paris et Cie. Libraires. Éditeurs, 1891.

<sup>47</sup> *Journal Judiciaire de L'Indo-Chine Francaise Troisième année- octubre et noviembre 1892*, n. 10 y 11, p. 425-426.

Chine Francaise, no pretendía quedarse mucho tiempo en el país. Es de suponerse que entre los bienes que debía administrar estaban las Salinas de Peñón Blanco, Estando en México obtuvo la merced para cruzarse como caballero de Alcántara<sup>48</sup>.

El diario de la Marina, periódico oficial del apostadero de La Habana<sup>49</sup>, recogió en el ejemplar del 8 de noviembre de 1887 la noticia de la investidura del alcantarino realizada en México en los siguientes términos:

*«El 6 de octubre fue cruzado caballero de la orden de Alcántara, el Sr. D. Gaspar María de Errazú Rubio de Tejada Goicoechea y Primo. El Nacional, refiriendo la ceremonia, dice que desde la época de los virreyes no se había presenciado en Méjico acto semejante.*

*A las once y cuarto en punto dio principio la ceremonia ocupando el Ilmo. señor arzobispo el trono episcopal decorado por dosel de terciopelo carmesí y en el cual figuraba un precioso busto de S. S. Pío IX. Al pie del trono se había colocado una mesa en que estaban colocados un Crucifijo, los Evangelios y dos candeleros de bronce en los que ardían dos cirios. Una vez ocupado el sillón por el Ilmo. señor arzobispo acompañado de su séquito y revestido de las vestiduras pontificales, entró el Sr. D. Gaspar Errazú acompañado de sus padrinos los señores Barón de la Barre, primer secretario de la Legación de España, vestido*

---

<sup>48</sup> También su hermano Luis, fue agraciado con una merced de caballero de Alcántara, sin embargo, el hecho de no haber nacido en México, ni tenido una presencia en el país, propicio dejarlo fuera de este estudio.

<sup>49</sup>

[https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=2001027302&idImagen=2008447184&cidBusqueda=31821&posicion=2](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2001027302&idImagen=2008447184&cidBusqueda=31821&posicion=2)

*de gran uniforme, y el Sr. Izcabalceta [j]. Luego seguían los dos testigos vestidos de rigurosa etiqueta y que eran los Sres. José Gargollo y Francisco Suinaga.*

*El Sr. ministro de España, D. Joaquín Becerra Armesto, y el Sr. Perignat, cónsul de España, ambos de gran uniforme y que formaron parte del séquito del señor arzobispo, tomaron asiento á la derecha de éste.*

*Principió el solemne acto leyendo el señor Barón de la Barre las actas por las cuales el Rey de España, Alfonso XIII, concedía la merced del hábito de la Orden de Alcántara al Sr. D. Gaspar María de Errazú Rubio de Tejada Goicoechea y Primo, y la autorización al ministro de España para armarlo caballero, no existiendo ninguna persona en Méjico que pertenezca a cualquiera de las cuatro órdenes militares, Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Terminada la solemne ceremonia, el señor ministro de España obsequió en el edificio de la Legación, a los invitados, con un magnífico banquete.*

*La Almudaina, diario de la mañana, recogía asimismo la noticia que publicó La Época, añadiendo en tono de burla<sup>50</sup>:*

*¡Y eche usted nombres!  
He aquí un sujeto que puede dar lugar a mil confusiones.  
Unos le llamarán Errazú.  
Otros Rubio.  
Otros Goicoechea.  
Y así sucesivamente.  
Hasta habrá quien le llame primo.  
Con razón».*

---

<sup>50</sup>

[https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=404268&idImagen=2010825931&idBusqueda=31825&posicion=1](https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=404268&idImagen=2010825931&idBusqueda=31825&posicion=1)

Residió en la ciudad de México en la calle de San Juan de Letrán, número 1 y medio, y falleció soltero en ella el 12 de julio de 1888, cuando contaba apenas 36 años<sup>51</sup>. Fue enterrado en el Panteón Francés de la Piedad<sup>52</sup>. El periódico francés Gil Blas del 22 de julio de 1888 al participar su deceso en primera plana escribiría de él: “M Gaspard de Errazu comptait de nombreux amis a Paris. Il etait tres brave et cut plusieurs affaires d'honneur que furent toujourrs a son avantage”.

## **24. FERNÁNDEZ DE CEBALLOS Y GÓMEZ DE CEBALLOS. DIEGO ANTONIO.**

Caballero de Alcántara en 1815<sup>53</sup>.

*Genealogía ascendente*<sup>54</sup>.

**Padres:** Manuel Blas Fernández de Cevallos, nacido en Pando de Toranzo, el 2 de febrero de 1727. Fue registrado como hidalgo en el padrón del lugar de origen los años de 1755, 1768 y 1780. Contrajo matrimonio en Rasillo,

<sup>51</sup><https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GR2Y-X1B?view=index&action=view&cc=1923424>

<sup>52</sup><https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-61C9-DG3?view=index&action=view&cc=1615259>

<sup>53</sup> AHN, OM, Expedientillos, núm. 14,799; AHN, OM, Alcántara, Expediente Mod 73. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSLH-N7R1-N?lang=es&i=2143>, Vignau y Uhagón (1903): p. 225. Martínez Cosío (1946): p. 296, n. 17, Cadenas y Vicent (1956): p. 98-99. Escagedo Salmón (1924): T 1, p. 268-9.

<sup>54</sup> Sobre la familia Fernández de Ceballos, Fernando Muñoz Altea, publicó una reseña en el periódico *Excelsior* en la sección Blasones y Apellidos, en donde además del alcantarino mencionan varios personajes de este apellido presentes en Nueva España, sin nexos aparentes.

Carriedo el 20 de diciembre de 1753 con Josefa Gómez de Cevallos, nacida en Rasillo el 6 de noviembre de 1731. Otorgó testamento en Toranzo, Villasevil, Santander, el 3 de diciembre de 1794, declarando por sus hijos a: Bernardino, Diego, Antonio, Vicente, Manuela, Luisa, Rosa, Antonia y Ana. Falleció en Villasevil de Toranzo el 13 de diciembre de 1799.

**Abuelos paternos:** Manuel Fernández de Cevallos, nacido en Escobedo, y bautizado el 12 de marzo de 1690. Empadronado como noble en 1731, 1746 y 1755. Testó en Villasevil, Santander, el 27 de marzo de 1751. Casó en Saro, el 29 de agosto de 1726 con María de Cevallos, nacida en Pando.

**Abuelos maternos:** Manuel Gómez de Cevallos, nacido en Rasillo, bautizado el 9 de junio de 1697. Empadronado como noble en 1723, 1728 y 1734. Casó en Rasillo el 21 de junio de 1719 con Manuela González de Rueda, nacida en Rasillo el 30 de noviembre de 1704.

#### *Notas biográficas*

Nacido en el lugar de Villasevil, localidad española del municipio de Santiurde de Toranzo en el Valle de dicho nombre en Santander, actualmente Cantabria, el 25 de noviembre de 1758. Fue empadronado como hidalgο en el Valle de Toranzo en 1768, 1780, 1794 y 1808. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición<sup>55</sup>. Alcanzó una inicial posición militar

---

<sup>55</sup> Si bien no he localizado el nombramiento ni el expediente de ingreso a la familiatura inquisitorial, aparece mencionado con tal calidad en la documentación relativa a sus funerales. AGN, *Inquisición*, v. 1421, Exp. 25 (1818).

como capitán de la segunda compañía del segundo batallón del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala en Nueva España <sup>56</sup>, empleo en el que en octubre de 1810 se le comisionó para permanecer en la ciudad de México y facilitar la conducción de los trenes de artillería y otros pertrechos, llevando oficiales y familias, a los lugares que se hallaban hostilizados <sup>57</sup> y asimismo para acopiar los caballos disponibles en México para el Real Servicio <sup>58</sup>. Diego Fernández de Ceballos, aprovechó la ocasión para hacerse del asiento de mulas en el que se sustentaban los llamados “trenes de Artillería” <sup>59</sup>, y en consonancia de ello diversificó sus ingresos con el arrendamiento de potreros en la zona de Mexicalcingo <sup>60</sup>. Asimismo, obtuvo contrata como “cochero de providencia de la capital de México de 1811 a 1812 <sup>61</sup>.

Desde su posición como teniente coronel del Regimiento de Tlaxcala <sup>62</sup>, Fernández de Ceballos solicitó en diferentes ocasiones ingresar a una de las órdenes militares. Fue hasta el 21 de noviembre de 1814 en que se emitió una Real Cédula para formalizar la solicitud de gracia <sup>63</sup>. Otra real cédula posterior, del 25 de febrero de 1815 le concedió la merced de hábito

---

<sup>56</sup> En 1808, y bajo dicha denominación informó al virrey cooperar con 500 pesos ante las urgencias de la Corona (AGN, *Donativos y Préstamos*, v. 2, Exp. 53).

<sup>57</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 4068, Exp. 30 (1810).

<sup>58</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 3311, Exp. 24.

<sup>59</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 149, Exp. 76 (1813), *Ídem*, v. 109, Exp. 65; AGN, *Almacenes Reales*, V 1, Exp. 46 y v. 2, Exp. 7.

<sup>60</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 3627, Expediente 3 (1811); AGN, *Indios*, v. 88, Exp. 26; Epidemias, v. 8, Exp. 2 (1813).

<sup>61</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 3322.

<sup>62</sup> Graduación que obtuvo en 1812, AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 4623, Exp. 35 y Caja 2208, Exp. 5; Caja 2345, Exp. 17.

<sup>63</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 211, Exp. 173 (21 noviembre 1814).

en la orden de Alcántara<sup>64</sup> y unos meses después el grado de coronel de milicias y agregaciones en su mismo empleo, efectivo al Regimiento de Tlaxcala ya referido<sup>65</sup>.

Ejerció asimismo el comercio, destacando el realizado con textiles y libros<sup>66</sup>. Hay constancia de su actividad mercantil desde los años 90 del siglo XVIII, lo que propició una desahogada posición económica. Esta se reflejó en las numerosas ocasiones en que Fernández de Ceballos aparece como fiador de sus contemporáneos<sup>67</sup>. Se retiró del ejercicio de las armas en mayo de 1817, tras aprobación del Consejo de Guerra, concediéndosele además del uso del grado, el fuero y el goce de uniforme<sup>68</sup>. Posteriormente participó en la vida política y fue alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de México. Durante su gestión le tocó realizar en 1817 la vacunación de la población<sup>69</sup>. Fue asimismo corregidor en turno de la capital del virreinato en 1818; ciudad en la que se encontraba al momento de fallecer ese año, siendo feligrés del Sagrario. El deceso ocurrió el 2 de febrero de 1818, habiendo otorgado testamento el día 1 anterior ante Francisco Javier Benítez

<sup>64</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 212, Exp. 64 (25 febrero 1815).

<sup>65</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 213, Exp. 17 (17 julio 1815).

<sup>66</sup> AGN, *Inquisición*, v. 1416, f. 68-69 (1803). Se conservan asimismo varios pleitos suscitados por su actividad: AGN, *Consulado*, v. 181, Exp. 5 (1804); AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 786, Exp. 6 (1806); AGN, *Consulado*, Caja 5237, Exp. 23 (1810), teniendo por apoderado a D. Juan Manuel de Bustillo. Los cobros de deudas siguieron activos tras su muerte por parte de los albaceas. Cfr. AGN, *General de Parte*, v. 82, Exp. 324 (1819); *Indiferente virreinal*, Caja 5217, Exp. 17 (1818); *Idem*, Caja 4602, Exp. 25 (1820); AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 87, Exp. 7 (1839).

<sup>67</sup> AGN, *Capellanías*, v. 111, Exp. 1545 (1803); AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 786, Exp. 6 (1809); AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1009, Exp. 24 (1819).

<sup>68</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 216, Exp. 236 (20 mayo 1817); *Indiferente virreinal*, Caja 3300, Exp. 43.

<sup>69</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, Caja 4583, Exp. 8 (1817).

<sup>70</sup>. Nombró por sus albaceas y herederos a D. José Ruiz de la Bárcena, D. Francisco Villatorre, D. Lorenzo Angulo Guardamino y D. Francisco Cevallos. A quienes dejó una lista de comunicados secretos <sup>71</sup>. Fue enterrado en el colegio apostólico de San Fernando <sup>72</sup>.

Al haberse asentado como soltero en su acta de defunción, propició que nadie de los que lo abordó ahondara más allá y las reconstrucciones familiares se hayan limitado al grupo de origen. Sin embargo, la existencia de esos comunicados secretos era sintomático de algo anómalo. Gracias a los buscadores de Familysearch.org localizamos que D. Diego, tuvo descendencia con Juana Paula de la Merced Pérez, hija de D. Mariano Pérez y D<sup>a</sup> María Vicenta de Ávila, originarios de la ciudad de San Luis Potosí, y ella fallecida el 9 de enero de 1829 en la ciudad de México<sup>73</sup>. Y si bien no se casó con ella, en las actas de bautismo de dos de los hijos aparecen asentados como hijos legítimos. Curiosamente en el deceso del segundo de ellos se consignó que era hijo natural. Fueron ellos:

1) Bárbara Sabas Fernández de Ceballos Pérez. Nacida en la ciudad de México, y allí fallecida el 20 de abril de 1829 <sup>74</sup>. Casó con Ventura Pedrosa y Montenegro, nacido en Villafranca del Bierzo, España (hijo de D. Lorenzo Pedrosa y Montenegro y de D<sup>a</sup> María Antonia González). Fueron padres de:

---

<sup>70</sup><https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RH97-QK?wc=3P65-C68%3A122580201%2C133186901&cc=1615259&i=178>

<sup>71</sup><https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-R691-LF?wc=3P6B-HZS%3A122580201%2C141532901&cc=1615259&i=306>

<sup>72</sup>. Sobre sus funerales Cfr. AGN, México, *Inquisición*, Año 1818, v. 1421, fol. 191.

<sup>73</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8TQV-S?view=index>

<sup>74</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8T77-D?view=index>

- 1.1. María Josefa Ana Teófila de la Santísima Trinidad Pedrosa Fernández de Ceballos, nacida en la ciudad de México el 8 de enero de 1819 y bautizada en San Miguel Arcángel el 9<sup>75</sup>.
- 1.2. Miguel Francisco de Paula Pedrosa Fernández de Ceballos. Nacido en la ciudad de México el 30 de septiembre de 1820 y bautizado en mismo día en Santa Catarina Virgen y Mártir<sup>76</sup>.
- 1.3. José Estanislao Ventura Pedrosa Fernández de Ceballos. Nació en la ciudad de México el 13 de noviembre de 1825 y fue bautizado el 14 en San Miguel Arcángel<sup>77</sup>.
- 1.4. José Anastasio Toribio Mariano Pedrosa Fernández de Ceballos. Nacido en la ciudad de México el 27 de abril de 1828 y bautizado en San Miguel Arcángel el 28<sup>78</sup>. Celebró espousales en México (San Miguel Arcángel) el 11 de octubre de 1851<sup>79</sup> y matrimonio el día 15<sup>80</sup>, con Felícitas Naranjo, viuda de Rafael Fernández de Ceballos, abajo mencionado.

2) Pedro Advíncula Miguel Francisco de Paula Fernández de Ceballos Pérez, nacido en México el 31 de julio de 1809, bautizado el 3 en la Iglesia de San José, siendo padrinos los abuelos maternos<sup>81</sup>. Falleció en México el 3 de mayo de 1871<sup>82</sup>. Casó en México (Sagrario) el 1 de agosto de 1835<sup>83</sup> con D<sup>a</sup>

---

<sup>75</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-X3QS-Y?view=index>

<sup>76</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-85GF-K?view=index>

<sup>77</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8T9M-Y?cc=1615259&wc=3P8S-82S%3A122581601%2C124453001&i=477>

<sup>78</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8T9M-JD?lang=es&i=288&cc=1615259>

<sup>79</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-CD9X-WF?view=index>

<sup>80</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-PBKM-S?view=index>

<sup>81</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-ZBYB-S?i=168&cc=1615259>

<sup>82</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRKH-LKF?view=index>

Ramona Yata Barbero, nacida en Cadereyta ca. 1791 (hija de D. Manuel Yata y de D<sup>a</sup> Josefa Barbero).

3) José María Francisco Pedro Fernández de Ceballos Pérez. Nació en México y fue bautizado en la parroquia de San José el 3 de agosto de 1811 <sup>84</sup>. Falleció en México el 29 de abril de 1838 <sup>85</sup>.

4) Rafael Fernández de Ceballos Pérez. Nació en México ca. 1814. Comerciante. Casó en México (Sagrario) el 11 de febrero de 1836 <sup>86</sup> con D<sup>a</sup> Félix Venancia Naranjo Almazán, también llamada Felícitas Naranjo de Rivera, hija de Agustín Naranjo y de Juana Almazán y Dongo. D<sup>a</sup> Felícitas, había casado con anterioridad y viuda en segundas nupcias casó con el sobrino de su esposo, arriba mencionado. Fueron padres de:

4.1. María de los Ángeles Francisca de Borja Fernández de Ceballos y Naranjo, conocida como Bárbara, nacida en México el 7 de octubre de 1838 <sup>87</sup>. Falleció el 28 de abril de 1877 en la Ciudad de México <sup>88</sup>. Casada el 2 de enero de 1852 en México con José María Enríquez Magariño (hijo de Ramón Enríquez Magariño y de Loreto Hernández). Con numerosa descendencia.

---

<sup>83</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6169-MCN?view=index>

<sup>84</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-ZBY6-Q?view=index>

<sup>85</sup> México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Defunciones de Españoles, vol. 17 (1838-1842), p. 16, n. 183.

<sup>86</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-KD98-ZW?view=index> . Informaciones matrimoniales del 28 de enero del mismo año: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-GPS5-7T?view=index&action=view&cc=1615259>

<sup>87</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8TYT-4?view=index>

<sup>88</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GRKK-1NY?view=index>

4.2. María de los Ángeles Cesárea Fernández de Cevallos Naranjo, nacida en México el 27 de agosto de 1840 <sup>89</sup>.

4.3. María de los Ángeles Paulina Fernández de Ceballos y Naranjo, nacida en México el 22 de junio de 1842 <sup>90</sup>. Conocida como Ángela. Falleció soltera en México el 27 julio de 1892 <sup>91</sup>.

4.4. María de los Ángeles Eugenia Benita Fernández de Ceballos y Naranjo, nacida en México el 20 de marzo de 1846 <sup>92</sup>, conocida como María de Jesús. Falleció soltera en México el 10 de diciembre de 1902 <sup>93</sup>.

4.5. María de los Ángeles Gregoria Matilde Fernández de Ceballos y Naranjo, nacida en México el 12 de marzo de 1850 <sup>94</sup>, conocida como Matilde. Casada en México el 22 de julio de 1882 <sup>95</sup> con Francisco Montero Collado 1855 (hijo de Pablo Montero y María Collado). Con descendencia.

#### *Armas:*

Se comprobó prueba armera de los apellidos Fernández de Cevallos, Ceballos Escalera, Gómez de Cevallos y González de Rueda <sup>96</sup>.

---

<sup>89</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8TY4-Q?view=index>

<sup>90</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8YV3?view=index>

<sup>91</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R2Y-RFF?view=index>

<sup>92</sup> [https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8YQ8-\[?view=index](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8YQ8-[?view=index)

<sup>93</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9R2Q-1BT?view=index>

<sup>94</sup> [https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8YQ8-\[?view=index](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-8YQ8-[?view=index)

<sup>95</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-PB9W-KD?view=index>

<sup>96</sup> Cádenas y Vicent (1956): p. 67.

## 25. FERNANDEZ DE JAUREGUI Y DE URRUTIA, JOSE ANTONIO [José Antonio de Jáuregui]

Caballero de Alcántara en 1752 <sup>97</sup>.

*Genealogía ascendente*<sup>98</sup>.

**Padres:** D. Sebastián Benito [Fernández de] Jáuregui [Sebastián Benito de Jáuregui y Aldama Urrutia y Menoyo, Sebastián Fernández de Jáuregui y Ojarando]. Nació en Menagaray, Álava el 20 de enero de 1659. Fiel en Menagaray (1680), elector (1682 y 1702). En Llanteno figuró como regidor (1685), mayordomo de Áimas (1687), síndico (1693), y alcalde (1713). Otorgó testamento en Menagaray el 9 de marzo de 1742 ante Francisco Antonio de Mendieta. Falleció en Menagaray el 24 de agosto de 1742. Contrajo matrimonio en Llanteno (Nuestra Señora de la Blanca) el 20 de junio de 1681 -previas capitulaciones matrimoniales en Llanteno el 7 de agosto de 1681 ante Bartolomé Iturribarriá- con D<sup>a</sup> María de Urrutia y Arana, nacida en el Valle de Llanteno el 13 de mayo de 1664. Fallecida el 13 de noviembre de 1720; hermana de Juan Antonio de Urrutia y Arana, III

---

<sup>97</sup> AHN, OM, Expedientes, Núm. 14 558. Vignau y Uhagón (1903): p. 247. La documentación notarial, su partida de defunción y el Expediente de su hijo para ingresar en la Orden de Santiago mencionan el carácter de caballero aun cuando no se ha localizado su expediente en el AHN de Madrid. Castro de Santa Anna, J.M. (1854), dice en su *Díario*: [abril 1754]. Pocos días ha, que en la iglesia de Monserrate se cruzó y armó caballero en secreto del orden de Calatrava [...] el general D. José de Jáuregui, gobernador que fue del reino de León, asistió el prior de dicho convento el caballero que hizo el oficio de maestre y otros dos de la misma orden de padrinos, y al siguiente día se retornó a la ciudad de Querétaro donde es vecino" p. 236. Por esta razón Leopoldo Martínez de Cosío lo consignó como Caballero de Calatrava. LMC 53, bajo el nombre José de Jáuregui.

<sup>98</sup> Rodríguez Sala (1997): p. 87-89.

marqués de Villar del Águila<sup>99</sup>. Tuvieron los siguientes hijos: María Santos Fernández de Jáuregui Urrutia, Sebastián Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, María Ramos Fernández de Jáuregui Urrutia, Juan Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, IV, marqués Villar del Águila y José Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia.

**Abuelos paternos:** D. Antonio Fernández de Jáuregui Garabilla, nacido en 1634 en Menagaray, Valle de Ayala, bautizado el 27 de marzo de 1634 en San Pedro Apóstol. Casó el 16 de noviembre de 1653, en Menagaray, con María Ojirando Olamendi, nacida en Menagaray.

**Abuelos maternos:** D. Domingo de Urrutia y Retes, Pérez de Inoriza y Ochoa de Ureta, nacido en el Valle de Llanteno, Álava, el 6 de abril de 1642. Elector en Llanteno (1680), regidor (1681), regidor mayor (1686), diputado general por Sopeña (1682), alcalde ordinario (1688). Cedió los derechos del marquesado de la Villa de Villar del Águila a su hijo, en vida de la segunda marquesa, aun así, aparece en algunos documentos intitulado como marqués de la Villa de Villar del Águila. Falleció en el Valle de Llanteno el 1 de octubre de 1708, bajo testamento cerrado otorgado el mismo día. Casó en primeras nupcias en Menagaray el 20 de junio de 1661<sup>100</sup> con Dª María Antonia de Arana y de Chavarri<sup>101</sup>, nacida en Menagaray, Valle de Llanteno, Álava, el 8 de octubre de 1626. Testó en Llanteno el 10 de enero de 1692

---

<sup>99</sup> Nacido el 30 de noviembre de 1670, en Llanteno, Álava, España, bautizado en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, Arciniega y fallecido el 29 de agosto de 1743 en la ciudad de México a los 72 años, Ídem <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=juan+antonio&n=urrutia+arana>.

<sup>100</sup> Según otras fuentes el 28 de agosto de 1661.

<sup>101</sup> Hija de D. Juan de Arana y Areche, nacido en Menagaray y de Dª Casilda de Chavarri y Sobrevilla, nacida en La Castera, Álava, y con quien había casado en Menagaray el 4 de septiembre de 1620.

ante Bartolomé Iturria. Falleció en Llanteno el 1 de febrero de 1699, y fue enterrada en la iglesia parroquial.

*Notas biográficas:*

José Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, nació el 6 de septiembre de 1703 en Menagaray, Valle de Ayala, Álava. Pasó a Nueva España a instancias de su tío Juan Antonio de Urrutia y Arana, III marqués de la Villa de Villar del Águila, caballero de la Orden de Alcántara en 1698, corregidor y justicia mayor de la Ciudad de México en 1713 y reconocido benefactor de Querétaro, a quien se debe la construcción del acueducto de la ciudad, puesto que se encargó de ejecutar la obra y financiar buena parte de su costo; además de que legó gran parte de su fortuna a obras de beneficencia. Dado que no tuvo descendencia, a su muerte el marquesado pasó a su sobrino Juan Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, hijo de su hermana María de Urrutia y Arana y hermano mayor de nuestro biografiado<sup>102</sup>, con quien también, como veremos, estableció estrechos vínculos.

Así D. José Antonio se estableció en la ciudad de Querétaro en donde llegó a ser regidor y a colaborar estrechamente con su tío en la construcción del acueducto, hasta que en febrero de 1732 fue nombrado de forma interina gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, en

---

<sup>102</sup> Sucedió en el título de marqués, a su abuela paterna María Pérez de Inorriza y Ochoa de Ureta, quien a su vez había sucedido a su hijo el I marqués, Juan Jerónimo de Urrutia e Inorriza, alguacil mayor del Santo Oficio de México. A su muerte en 1743, le sucedió como IV marqués, Juan Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia. Ídem.; Rodríguez-Sala (1997): p. 88; RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/74103/juan-antonio-de-urrutia-y-arana>.

remplazo de D. Bernardino Meneses y Monroy, conde de Peñalva, que había fallecido. El 17 de abril de 1735, se confirma su nombramiento como gobernador propietario, ejerciendo el cargo hasta el 20 de diciembre de 1740. Como gobernador titular reconstruyó el palacio de Monterrey, mandó hacer las ordenanzas para su cabildo, y desde el punto de vista militar, emprendió con éxito varias campañas de pacificación contra los indios malincheros y bocas prietas<sup>103</sup>; también realizó una serie de "Consultas" que describen el Nuevo Reino de León y un mapa del territorio, con los que aportó un enorme caudal de noticias, y diversos consejos para un mejor gobierno y formuló unos apuntes sobre la economía regional<sup>104</sup>.

Con la colaboración de su primo, el coronel D. José de Urtiaga, caballero de Alcántara, escribió el libro Historia del Nuevo Reino de León, publicado con el título de *Descripción del Nuevo Reino de León 1735-1740*<sup>105</sup>. El 11 de julio de 1737 recibió la comisión de gobernador extraordinario y visitador de Texas con el fin de investigar la administración del anterior gobernador Carlos Benítez Franquis de Lugo<sup>106</sup>.

De 1744 a 1749 se encargó de administrar los bienes del mayorazgo del marqués de la Villa de Villar del Águila<sup>107</sup>. Se estableció en Querétaro

---

<sup>103</sup> Rodríguez-Sala, (1997): p. 90-94; Serrano Álvarez, "José Antonio Fernández de Jauregui y Urrutia", en RAH, DBE <https://dbe.rah.es/biografias/55735/jose-antonio-fernandez-de-jauregui-y-urrutia>.

<sup>104</sup> AGI, Méjico, 690 y AGN, *Provincias Internas*, v. 109, Exp. 2, fojas 101-113.

<sup>105</sup> Edición de Malcolm D. McLean, Texas Christian University, Forth Worth, Texas y Escuela de Verano del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y Eugenio del Hoyo, Monterrey, 1963.

<sup>106</sup> Rodríguez-Sala, (1997): p. 92-94.

<sup>107</sup> AGN, *Tierras*, v. 2,178, Exp. 3.

donde en 1757, obtuvo licencia para tener un oratorio en su casa<sup>108</sup>. Poseyó varias haciendas: la de Santa Bárbara del Sabino y la del Sabinito, situadas en el partido del pueblo de San Juan Bautista de Apaseo, jurisdicción de Celaya<sup>109</sup>; la de Mamuliquí, localizada en el partido del Nuevo Reino de León; y más adelante adquirió la del Señor San José de las Lagunillas. Sobre algunas de estas propiedades D. José Antonio y su esposa cargaron diferentes censos, con el fin de instituir diferentes capellanías y obras pías<sup>110</sup>. En 1757 Fernández de Jauregui era además arrendatario de las haciendas del mayorazgo del VII marqués de Villamayor de las Iberrias; y en 1769 continuaba arrendando las haciendas de San Cristóbal de Apaseo el alto con su cuadrilla de San José y la de San Antonio del Mayorazgo, que pertenecían a su hijo, el VIII marqués de Villamayor de las Iberias, también II marqués de Bélgida y señor perpetuo de Valdecantos o de los Apaseos<sup>111</sup>.

Por lo anterior y porque sus haciendas de Santa Bárbara del Sabino y Sabinito, también se encontraban en el partido del pueblo de Apaseo, pasaba muchas temporadas en Celaya<sup>112</sup>. Sin embargo, su lugar de residencia se ubicaba en Querétaro, así en el año de 1764 vivía en la calle "que corría

<sup>108</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 982, Exp. 27. Poco antes de su muerte acaecida en Querétaro en 1772, el 19 de agosto solicitó licencia con su esposa para celebrar en su oratorio el sacrificio de la misa, pues por sus achaques y edad avanzada no podían asistir a los templos de Querétaro.

<sup>109</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 740, Exp. 548, fol. 1-3.

<sup>110</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1,928, Exps. 3, 5, 6 y 8, e Ídem, *Ramo: Capellanías*, v. 280, Exp. 134 y v. 281, Exps. 28 y 64. Archivo Histórico de Querétaro (AHQ), Juan Miguel Pardo de Lago, (27 febrero 1765); José Carlos de Eraso (6 julio 1771).

<sup>111</sup> Conde y Díaz Rubín y Sánchez Ruiz (2008): v. I, p. 309-310.

<sup>112</sup> Con relación a estas propiedades, dio poder a D. Matías Cumplido, vecino de Valladolid para que este ofreciese pagar de diezmo de 5 años: 664 pesos por la hacienda de San Cristóbal, 439 pesos por la de San Antonio del Mayorazgo y 239 pesos por las de Santa Bárbara del Sabino y el Sabinito. AHQ, José Carlos de Eraso (7 junio de 1769).

de oriente a poniente y bajaba al convento de San Antonio"<sup>113</sup>; y en 1766 la Real Audiencia de México le adjudicó, en 12,000 pesos, otras casas en la ciudad de Querétaro, que habían pertenecido al marqués de Villar del Águila nombradas de los Placeres, con sus baños y lavaderos<sup>114</sup>.

Se conserva una amplia colección de documentos que da cuenta de su actividad crediticia<sup>115</sup>, sus pleitos<sup>116</sup>, diferentes albaceazgos<sup>117</sup>, la posesión de esclavos<sup>118</sup> su gestión como síndico del convento de San José de Gracia de pobres monjas Capuchinas<sup>119</sup> y su membresía a la archicofradía del Santísimo Sacramento fundada en la iglesia parroquial de la ciudad de Querétaro<sup>120</sup>. También hay distintas cartas poder que nos informan de la administración de sus haciendas, así en agosto 1766 dio poder para cobranzas a D. Manuel Antonio de Losada, vecino de San Miguel el Grande<sup>121</sup>; otorgó otros dos poderes a su hijo Juan Antonio, uno general, fechado en 1771<sup>122</sup>, y el otro general y especial en 1772, donde le faculta para

---

<sup>113</sup> Avalúo e inventario de esta propiedad en AGN, *Bienes Nacionales*, v. 2,928, Exp. 5, Fol. 18-20.

<sup>114</sup> García Rosales (1982).

<sup>115</sup> AHQ, José Carlos de Eraso (20 agosto 1760), Fol. 202-203 v.

<sup>116</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 548, Exp. 19.

<sup>117</sup> El 19 de noviembre de 1744 -ante Felipe de Suásnabar- él y su esposa, fundaron una capellánía como albaceas de D. Juan Esteban de Villanueva, con el principal de 2,000 pesos, AHQ, José Carlos de Eraso, Fol. 241 v.). El 28 de febrero de 1761 fue nombrado apoderado, albacea y universal heredero, en el poder para testar que otorgó D. Faustino Rodríguez de Lavandera, natural de Serandinas, Asturias -AHQ, José Carlos de Eraso. Fol. 53r-55v. También fue albacea de su tío el III marqués de Villar del Águila.

<sup>118</sup> AHQ, José Carlos de Eraso (25 agosto 1766), Fol. 198 -200; (18 enero 1772), Fol. 5 v.-9v.

<sup>119</sup> AHQ, Juan Crisóstomo de Zárate (20 noviembre 1759), Fol. 222v-224. Y AHQ, José Carlos de Eraso (1766), Fol. 70-76v y Fol. 89.

<sup>120</sup> Su nombre aparece en un poder otorgado por el rector, mayordomo, diputados y tesorero de la archicofradía del Santísimo Sacramento, al padre Joaquín Ynsauti rector del colegio de la Sagrada Compañía, para que solicitara en Roma, la confirmación de la cofradía -ante Juan Zárate, escribano, 14 de enero, 1664, Fol. 7v-8v.

<sup>121</sup> AHQ, José Carlos de Eraso (27 agosto 1766), Fol. 200v-201.

<sup>122</sup> AHQ, José Carlos de Eraso, (6 septiembre 1771), Fol. 109 v-111.

administrar sus haciendas de Mamulíqui en el Nuevo Reino de León, y las que tenía en la jurisdicción de Celaya<sup>123</sup>; y en marzo de 1772 apoderó a D. Rafael Vélez del Camino para administrar su hacienda de Nuestra Señora de la Asunción y San Antonio de Mamulíqui en el Valle de las Salinas Jurisdicción de Nuevo León<sup>124</sup>.

En su testamento hecho en Querétaro el 19 de agosto de 1772, nombró por albaceas a su esposa y su hijo D. Juan Antonio Fernández de Jáuregui, y mandó ser sepultado en la Iglesia del colegio de la Santa Cruz del Milagro con hábito de San Francisco e insignia del hábito de Alcántara. Falleció el día 22 de agosto del mismo año y fue enterrado el día 23 en la citada iglesia de la Santa Cruz<sup>125</sup>.

Conrajo matrimonio en Zacatecas, Nueva España, por poder dado a su padre, en el año de 1736, con D<sup>a</sup> María Gertrudis Josefa de Villanueva y Freyre [D<sup>a</sup> Gertrudis Josefa de Villanueva y Terreros], nacida en Zacatecas, hija de D. Juan Esteban de Villanueva, natural de Valle de Gordejuela, Vizcaya y de D<sup>a</sup> Justa Freyre de Somorrostro, nacida en Zacatecas. Al casarse D<sup>a</sup> Gertrudis llevó al matrimonio una dote de 36,000 pesos, 20,000 en reales y los 16,000 en joyas, perlas plata labrada, esclavas, ropa de su uso, lienzos de varias imágenes y hechuras de marfil, a cuya cantidad se agregaron 3,000 pesos de arras<sup>126</sup>; además, a la muerte de su padre heredó

<sup>123</sup> AHQ, Manuel de Rosas (23 septiembre 1773). Fol. 81v-82r.

<sup>124</sup> AHQ, José Carlos de Eraso (9 marzo 1772).

<sup>125</sup> AHQ, José Carlos de Eraso (9 marzo 1772), Fol. 132 r a 139 v.

<sup>126</sup> Carta de dote en Zacatecas el 2 de julio de 1736 ante D. Manuel Antonio Chacón, escribano real. Rodríguez-Sala, (1997): p. 89.

otros 56,903 pesos, que D. Tomás Freire de Somorrostro, presbítero y abogado de la real audiencia del reino, en la ciudad de Monterrey, entregó a su marido el 27 de julio de 1739. Ya viuda D<sup>a</sup> María Gertrudis, dio poder el 10 noviembre de 1772 al capitán Francisco Cuesta y Reyera, comerciante de Zacatecas, para que vendiese los bienes que tenía de su padre en Zacatecas<sup>127</sup>. Murió en su domicilio de la calle de las Capuchinas de Querétaro el 16 de abril de 1773 y fue enterrada en el colegio de la Santa Cruz el mismo día.

Del matrimonio nacieron:

- 1) Juan Antonio Isidoro Fernández de Jáuregui Villanueva, nacido en Monterrey, y bautizado a los 8 días de nacido el 11 de abril de 1739<sup>128</sup>. Falleció a los 10 meses.
- 2) María Justa Josefa Fernández de Jáuregui Villanueva. Nació en Monterrey y fue bautizada el 18 de septiembre de 1740 en el Sagrario, a los 8 días de nacida<sup>129</sup>, fallecida en edad pupilar, de poco más de tres años.
- 3) José Antonio Luciano Fernández de Jáuregui Villanueva, nació el 3 de junio de 1743 en la ciudad de México y fue bautizado en el Sagrario el 6,

<sup>127</sup> AHQ, José Carlos de Eraso, Fol. 193 v-194 v.

<sup>128</sup> México, Nuevo León, registros parroquiales, 1544-1982;  
<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:9Q97-YSK5-SNS?cc=1473204&wc=3PMN-6TG%3A45389701%2C45389702%2C45435601>

<sup>129</sup> México, Nuevo León, registros parroquiales, 1544-1982;  
<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:9Q97-YSK5-SKS?cc=1473204&wc=3PMN-6TG%3A45389701%2C45389702%2C45435601>

siendo amadrinado por la marquesa de la Villa de Villar del Águila <sup>130</sup>. En 1765 era clérigo subdiácono y ocupó la capellanía que había vacado con la muerte de D. Tomás Freire de Somorrostro su tío, y que había fundado el general y su esposa en 1744. El 27 de julio de 1765 dio poder a D. Pedro Fernández de Madrid y Rivas para que se le diera canónica posesión de la Capellanía anterior. Fue además patrono de la capellanía que fundó Diego González de la Cueva con un principal de 4,000 pesos <sup>131</sup>. Falleció siendo presbítero en Querétaro (Santiago) el 29 de octubre de 1769 y fue enterrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe el día 30. Su testamentaría ocasionó serias disputas que no se resolvían casi medio siglo después de su muerte <sup>132</sup>.

4) El capitán D. Juan Antonio Evaristo Fernández de Jáuregui y Villanueva. Nacido en Santiago de Querétaro y allí bautizado en la Parroquia de Santiago el 29 de octubre de 1746 <sup>133</sup>. Fue albacea testamentario de su padre y de hermano y patrono de las capellanías que instituyese su padre en su testamento <sup>134</sup>. Capitán del Regimiento Provincial de Dragones de Caballería Ligera de Santiago de Querétaro (1779). Caballero de Santiago, cruzado en 29 de octubre de 1779 <sup>135</sup>. En 1792 obtuvo título de contador de menores y

<sup>130</sup><https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-5Y4Q-8?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AQJ8Y-L1HH&action=view&cc=1615259>

<sup>131</sup> AGN, *Capellanías*, v. 282, Exp. 40.

<sup>132</sup> AGN, *Criminal*, v. 134, Exp. 254, Fojas 412-413.

<sup>133</sup> Querétaro, Parroquia de Santiago, Libro de Bautismos de Españoles (1733-1757), Fol. 161.

<sup>134</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 2928, Exp. 5, fol. 6-11, Exp. 6, fol. 27-30 e *Idem, Capellanías*, v. 281, Exp. 64, fol. 59-59v.

<sup>135</sup> AHN, OM, *Expedientillos*, Núm. 8,214. Agosto 1776. No existe su expediente de pruebas.

albacea del Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro <sup>136</sup>. Fue además propietario de las Grandes Haciendas de Gogorrón y Zavala en la jurisdicción de San Luis Potosí <sup>137</sup>, parte de sus propiedades sitas en el Valle de San Francisco fueron cedidas para el fomento de la agricultura <sup>138</sup>. En 1793 solicitó al Real Fondo del Montepío y Pensiones un préstamo de 60,000 pesos para el incremento de sus vastas negociaciones agrícolas <sup>139</sup>. Obtuvo título de regidor de la ciudad de Querétaro en 1787 <sup>140</sup>, actuando en el mismo en 1794. En 1795 fue elegido regidor honorario de Querétaro juntamente con D. Francisco Díez Marina que lo fue de síndico del común <sup>141</sup>. Falleció después de 1810. Contrajo matrimonio el 3 de abril de 1769 con D<sup>a</sup> María Josefa Serrano Aldama y Patiño, nacida en Guadalajara, Nueva Galicia (hija de D. Miguel Serrano y Lobera, nacido en Alfaro, comerciante ya difunto en 1760 y de D<sup>a</sup> Francisca Josefa González Patiño, nacida en Guadalajara y quien viuda volvió a casar con D. Francisco Manuel de Aldama y Menoyo). Padres de <sup>142</sup>:

---

<sup>136</sup> AGN, *General de Pate*, v. 71, Exp. 126, foja 225-226.

<sup>137</sup> AGN, *General de Parte*, v. 78, Exp. 77, Fol. 115-116 e Idem, *Tierras*, v. 2,963, Exp. 133.

<sup>138</sup> Idem, idem, v. 3,129, Exp. 8.

<sup>139</sup> AGN, *Pensiones y Montepíos*, v. 12, Exp. 132, fol. 152 a 157.

<sup>140</sup> AGN, *General de Parte*, v. 71, Exps. 9 y 10.

<sup>141</sup> AGN, *Ayuntamientos*, v. 216.

<sup>142</sup> Criaron además en su casa a María Antonia Ignacia Fernández de Jáuregui, hija de padres ocultos, nacida en Querétaro ca. 1804, quien casó el 23 de noviembre de 1820 en Querétaro con D. Francisco Campo Osorio, natural de Navia, y teniente de la tercera compañía del Regimiento del Segundo Batallón de Zaragoza (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GP71-FNN?wc=MDGY-36D%3A176744101%2C178913401%2C179100501%26cc%3D1881200&cc=1881200&lang=es>)

4.1. D<sup>a</sup> María Josefa *de Jesús Donata Antonia Regalada* Fernández de Jáuregui y Serrano. Nació en Querétaro el 7 de septiembre de 1770, y bautizada en la parroquia de Santiago el día 11<sup>143</sup>. Falleció pársvula.

4.2. D<sup>a</sup> María Guadalupe *Petra Josefa Regalada de Jesús* Fernández de Jáuregui y Serrano. Nació en Querétaro y fue bautizada en la parroquia de Santiago el 21 de octubre de 1772<sup>144</sup>. Ingresó como monja profesa del convento de Santa Clara de Jesús de la ciudad de Querétaro con el nombre de sor María Guadalupe del Santísimo Sacramento. Fue su curador *ad litem*, así como de su hermana D<sup>a</sup> María Dolores, D. Tomás Ecala, vecino de Querétaro, el cual el 31 de agosto dio poder en Querétaro ante José Carlos de Eraso a favor de D. Juan Sánchez Casahonda, agente de negocios del número de la Real Audiencia de México para los asuntos tocantes a la fundación del mayorazgo que estipuló D<sup>a</sup> Gertrudis de Villanueva y Freire<sup>145</sup>.

4.3. D<sup>a</sup> María Dolores *Gertrudis Josefa Eugenia Antonia Regalada de Loreto* Fernández de Jáuregui Serrano. Nació en Querétaro y fue bautizada en la parroquia de Santiago el 17 de noviembre de 1774<sup>146</sup>. Falleció de parto en su domicilio de la Calle de San Antonio de Querétaro (Santiago) el 30 de abril de 1797. Fue enterrada en la Iglesia de San Francisco el 2 de mayo. Casó en Villa de Reyes, San Luis Potosí (San Francisco) el 3 de mayo de 1796 con D. José María de la Luz Gregorio de la Canal y de Landeta, nacido

---

<sup>143</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GPQM-14L>

<sup>144</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GPQM-1MN?wc=MDGB-96D%3A176744101%2C179461001%2C179551502%26cc%3D1881200>

<sup>145</sup> AHQ, José Carlos de Eraso, fol. 130v-131 v.

<sup>146</sup> México, Querétaro, registros parroquiales, 1590-1970; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9PQM-YVP?cc=1881200&wc=MDGB-96D%3A176744101%2C179461001%2C179551502>

en San Miguel el Grande (bautizado allí el 14 de septiembre de 1763) (hijo del coronel D. Narciso María de la Canal y de D<sup>a</sup> María Josefa Landeta). Portaguión y después capitán del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande (1799). Licenciado en cánones y leyes. Falleció en Querétaro el 15 de abril de 1839. Con descendencia.

4.4. D. Juan José Fernández de Jáuregui y Serrano. Estudió para sacerdote y disfrutó una de las capellanías que dejase su tío D. Francisco Fernández de Jáuregui y Villanueva.

4.5. D. Ignacio Fernández de Jáuregui y Serrano. Estudió para sacerdote y disfrutó una de las capellanías que dejase su tío D. Francisco Fernández de Jáuregui y Villanueva.

5) D. Francisco María Trinidad Regalado Fernández de Jáuregui y Villanueva. Nació en Querétaro y fue bautizado el 10 de junio de 1762 <sup>147</sup>. Fue llamado en segundo lugar como capellán propietario de la capellanía que fundaron sus padres en 1770. Poseyó la hacienda de Nuestra Señora de la Asunción y Señor San Antonio de Muliqui, sitas en el Valle de las Salinas, partido de la ciudad de Monterrey <sup>148</sup>. Falleció en Querétaro el 13 de enero de 1780, de 17 años, repentinamente cuando se encontraba en la casa de D.

<sup>147</sup> México, Querétaro, registros parroquiales, 1590-1970; <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9PQM-BXB?cc=1881200&wc=MDGB-96D%3A176744101%2C179461001%2C179551502>

<sup>148</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, v. 1,929, Legajo 1,408, Exp. 15, Fol. 1-13.

Francisco Cobos, ensayador de la Real Casa de Moneda<sup>149</sup>. Su hermano y heredero instituyó en su nombre cuatro capellanías<sup>150</sup>.

Los retratos de busto de D. José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia y de D<sup>a</sup> María Gertrudis Josefa de Villanueva, pintados al óleo, fueron publicados por Miguel Malo y Zozaya<sup>151</sup>.

## 26. FERNANDEZ DE JAUREGUI Y ALDAMA URRUTIA Y MENOYO, JUAN SEBASTIAN BENITO [D Sebastián de Jáuregui y Urrutia, D. Sebastián de Urrutia Fernández de Jáuregui y Aldama].

Caballero de Alcántara en 1752<sup>152</sup>.

### *Genealogía ascendente:*

**Padres:** D. Juan Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia. Nació en Menagaray, Álava, el 8 de enero de 1699. Fiel en Menagaray (1726), regidor (1728), elector (1733), teniente de regidor (1734), teniente de alcalde en Lllanteno (1739). Recibió de su hermano D. Sebastián Fernández de Jáuregui, muerto en Nueva España, varias partidas de 6,500 pesos que le fueron remitidos por D. José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, así como otros 4,960 pesos restantes que se le dieron a su hijo D. Juan

---

<sup>149</sup> AGN, *Intestados*, v. 59, Exp. 10, Fojas 573-575.

<sup>150</sup> Fueron estas instituidas con principales de: 1,000, 6,000, 3,000 y 3,000 pesos respectivamente. *Idem*, *idem*, v. 677, Legajo 503, Exp. 14, Fol. 1-3, y v 1,408, Exps. 13, 14, 15 y 16.

<sup>151</sup> Malo Zozaya (1942): p. 73.

<sup>152</sup> AHN, OM, Expedientes, Núm. 14 559. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKB-B9K8-5?lang=es&ci=403> . AHN, OM, Alcántara, Exp. 761. Vignau y Uhagón (1903): p. 247. Cadenas y Vicent (1991), v. 2, p. 30-32.

Sebastián. Otorgó testamento en Menagaray el 7 de enero de 1749 ante Francisco A. Mendieta<sup>153</sup>. Falleció en 1749. Casó en San Juan de Quejana el 16 de junio de 1720 (velaciones en Menagaray el 20 de noviembre) con D<sup>a</sup> María Francisca de Aldama y Ayala de Menoyo. Nacida en San Juan de Quejana, Álava, el 5 de abril de 1699, y hermana de D. Francisco Manuel de Aldama, que fue socio benemérito de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País de Querétaro desde 1773 a 1788, a quien nombró su apoderado<sup>154</sup>. Testó en Quejana el 16 de abril de 1773<sup>155</sup>. En 1783 el marqués de la Villa de Villar del Águila, residiendo en Querétaro mandó suprimir el envío de caudales a D<sup>a</sup> María Francisca de Aldama y a D. Ignacio Mendieta y Jáuregui<sup>156</sup>.

**Abuelos paternos:** D. Sebastián Benito [Fernández de] Jáuregui y D<sup>a</sup> María de Urrutia y Arana, mencionados como padres del alcantarino José Antonio Fernández de Jáuregui y de Urrutia.

**Abuelos maternos:** D. Cristóbal de Aldama Ayala y de Iruegas. Nació en San Juan de Quejana el 3 de enero de 1666. Alcalde en Llanteno (1715), procurador general el mismo año. Testamento mancomunado en Menagaray el 5 de junio de 1743 ante Francisco Antonio de Mendieta. Casó en Retes el 27 de mayo de 1697 (velaciones en San Juan de Quejana el 5 de agosto y capitulaciones matrimoniales en Retes el 17 de marzo de 1697 ante

---

<sup>153</sup> AGN, *Intestados*, v. 79, Exp. 5.

<sup>154</sup> Este señor figura (erróneamente) como poseedor del marquesado de la Villa de Villar del Águila en la Relación de Títulos de Castilla en Indias, conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla. Información proporcionada por Galo Gijón de Amirola.

<sup>155</sup> AGN, *Intestados*, v. 79, Exp. 5.

<sup>156</sup> AGN, *Intestados*, v. 79, Exp. 3.

Sebastián de Murga) con D<sup>a</sup> María Simona de Menoyo y Menoyo, nacida en Retes el 27 de octubre de 1680. Fueron sus hijos: D. Cristóbal, D. Pedro, D. Juan Ángel, D. Manuel, D. Gabriel Ángel, D. Francisco Manuel que pasó a establecerse en Querétaro, México, D<sup>a</sup> María Francisca, D<sup>a</sup> Isabel, D<sup>a</sup> Magdalena y D<sup>a</sup> Antonia Javiera de Aldama y de Menoyo.

*Notas biográficas:*

Nacido en Menagaray, tierra de Ayala, Álava, el 19 de agosto de 1731. Alcalde ordinario de Menagaray (1752).

Pasó a Nueva España en 1753, para tomar posesión de los bienes vinculados al título de marqués de la Villa de Villar del Águila, del que fue su sexto poseedor. Se avecindó en la ciudad de Santiago de Querétaro. El 22 de enero de 1753 obtuvo una certificación de Juan Ventura de Iturricha, escribano de Ayala, quien testimonió ser los linajes de Retes, Quejana, Salmantón y Llanteno de la misma Tierra, en cuya vecindad sólo se admiten los nobles e hijosdalgos de sangre. Dicha certificación fue elaborada de forma coetánea a la tramitación de las pruebas para cruzarse como caballero de Alcántara (1753)<sup>157</sup>. El 29 de abril de 1754 apadrino en Querétaro (Santiago) a Anastasia Javiera hija de José Ricardo de Salinas y de Manuela Gertrudis Uribe y Ortega.

---

<sup>157</sup> AHN, OM, Alcántara, Exp. 761. Cadenas y Vicent (1991), v. 2, p. 30-32. Su acta de defunción recogió por error ser caballero de Calatrava. Quizá por ello Leopoldo Martínez de Cosío lo consigna como Calatravo bajo el número 40. AHN, OM, Expediente. Agosto 1752, Leg. 171, Núm. 14,559.

Fallecido en Querétaro el 9 de abril de 1755<sup>158</sup>, bajo poder para testar otorgado allí mismo el 2 de abril de 1755 ante Manuel de Rosas, en el que nombró por albaceas a D. José Antonio Jáuregui y Urrutia y a D. José Manuel Altuna, quienes lo otorgaron en Querétaro el 19 del mismo mes y año<sup>159</sup>. Fue enterrado en el Colegio de Santa Cruz. Castro, Santa-Anna, escribió al respecto: "De Querétaro escriben que este mes falleció en aquella ciudad, a los 22 años de su edad, el señor D. Sebastián de Jáuregui y Urrutia, natural de Vizcaya, del Orden de Calatrava, Marqués del Villar del Águila, sin haber tomado estado; enterróse con la pompa correspondiente a su persona; dícese que este título y opulento mayorazgo, hereda un hermano suyo que se haya en España"<sup>160</sup>.

*Armas:*

Se comprobó prueba armera de los apellidos Fernández de Jáuregui, Urrutia y Menoyo<sup>161</sup>.

**27. FERNANDEZ DE SANTILLAN Y QUESADA, JOSE.** Conde de Casa Alegre.

Caballero de Alcántara en 22 de febrero de 1677<sup>162</sup>.

---

<sup>158</sup> Parroquia de Santiago, Libro de Defunciones de Españoles Núm. 3 (1741-1759), fol. 77.

<sup>159</sup> AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, vol. 189, Exp. 5.

<sup>160</sup> Castro Santa-Anna (1854): p. 111.

<sup>161</sup> Cadenas y Vicent (1950): p. 32.

<sup>162</sup> AHN, OM, Alcántara, Exp. 531; AHN, OM, Expedientillos, 14148. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL7-J9GR-W?cat=583216&i=682>. Vignau y Uhagón (1903): p. 227.

*Genealogía ascendente:*

**Padres:** D. Alonso Fernández de Santillán, natural de Sevilla y allí bautizado el 9 de febrero de 1604. Caballero de Santiago (26 agosto 1625). Testamento en Sevilla en 16 de diciembre de 1659 ante Bernardo García, escribano público Casado -capitulaciones matrimoniales en Écija ante Diego de Morales el 5 de abril de 1629 con D<sup>a</sup> Francisca de Quesada, natural de Baeza y allí bautizada el 29 de abril de 1604.

**Abuelos paternos:** D Francisco Fernández de Santillán, natural de Sevilla y bautizado en San Miguel el 6 de octubre de 1565. Otorgó testamento en Sevilla ante Luis Álvarez el 6 de diciembre de 1634. Capitulaciones matrimoniales el 26 de abril de 1694 con D<sup>a</sup> Urraca Venegas de Córdoba, también llamada Urraca Venegas de Figueroa, natural de Córdoba ca. 1572. Otorgó testamento en Sevilla ante Luis Álvarez el 3 de mayo de 1648.

**Abuelos maternos:** D Francisco de Quesada, natural de Baeza, testó en Baeza ante Pedro Rodríguez en 1610 y D<sup>a</sup> Isabel Manuel de Velasco, natural de Sevilla y bautizada en Omnium Sanctorum el 18 de febrero de 1579. Testamento en Écija ante Basilio del Rayo el 17 de enero de 1643.

*Notas biográficas*<sup>163</sup>.

---

<sup>163</sup> Existe una biografía debida a Enríquez Mejía y Solís Martínez-Campos (2011).

Su partida de bautismo registrada en la Iglesia de San Salvador de Sevilla, atestigua su origen. Fue bautizado en dicha iglesia el lunes 24 de marzo de 1637. D. José Fernández de Santillán y Quesada, nació en el seno de una de las familias nobles más arraigadas de Andalucía y fue una figura prominente en la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias y figura clave en la Guerra de Sucesión Española.

Don José no fue el único de sus hermanos en alcanzar notoriedad. Su hermano mayor, D. Francisco Fernández de Santillán, ostentó el título de I marqués de la Motilla. Otro hermano, D. Fernando de Santillán, siguió la carrera eclesiástica, llegando a ser presbítero y canónigo de la santa iglesia catedral de Sevilla. Se sabe que, en la década de 1660, José y su hermano Fernando estudiaron juntos en Salamanca. Su hermana entera, D<sup>a</sup> Andrea Francisca de Santillán y Quesada, contrajo matrimonio con D. Alonso Roldán de Espinosa y Villavicencio, caballero de la Orden de Calatrava y familiar del Santo Oficio en Arcos de la Frontera<sup>164</sup>.

Mientras su hermano Fernando optaba por la iglesia, José prefirió la carrera de las armas. Ya en 1667 se encontraba en Cartagena de Indias, sirviendo como capitán de una compañía de infantería en la nave almiranta de galeones.

Su carrera en América recibió un impulso significativo en 1669, cuando "pasó a Indias" en la comitiva de D. Fernando de Villegas, marqués de Paradas y caballero de la Orden de Santiago, quien había sido nombrado

---

<sup>164</sup> Solís Martínez Campos [s.a.]

gobernador de Caracas<sup>165</sup>. Este viaje estaba cimentado en una estratégica alianza familiar: el hermano mayor de D. José, Francisco (futuro marqués de la Motilla), estaba casado con D<sup>a</sup> Ana Menzía de Villegas, hermana del marqués de Paradas.

Gracias a esta conexión, D. José fue nombrado gobernador y capitán a guerra de la ciudad de Maracaibo. Asumió el puesto el 21 de agosto de 1671, en un momento crítico para la región, poco después de que la ciudad hubiera sufrido el devastador ataque del pirata inglés Henry Morgan. Ocupó este cargo de defensa y gobierno hasta el año 1674, cuando emprendió su retorno a Sevilla<sup>166</sup>.

Tras su regreso de las Indias y consolidada su posición, D. José buscó el ingreso en la prestigiosa Orden de Alcántara<sup>167</sup>. El 10 de febrero de 1677, D. José de Benavides Osorio presentó la genealogía del pretendiente en Madrid. Su ingreso fue aprobado formalmente el 11 de junio de ese mismo año.

El proceso de información y pruebas de nobleza comenzó en Sevilla el 1 de abril, dirigido por D. Juan de Prado y Mármol y el licenciado frey Gerónimo Espadero de Loayssa. La exhaustiva investigación requirió el testimonio de decenas de personalidades de Sevilla, Córdoba y Baeza para verificar la "limpieza de sangre" y nobleza de sus cuatro apellidos. La lista de testigos que depusieron a su favor demuestra el amplio círculo de influencias

---

<sup>165</sup> AGI, *Contaduría*, 1633B.

<sup>166</sup> AGI, *Indiferente*, 2603.

<sup>167</sup> AHN, OM, Alcántara, 531.

y el respeto que su familia comandaba. En Sevilla: La lista de 33 testigos incluyó a figuras como D. Alonso Verdugo de Albornoz (caballero de Alcántara), D. Luis del Alcázar (señor de la villa de Torralva), D. Manuel Fernández Pardo (contador de la Casa de Contratación), D. José de Beitia Linaje (juez de la Real Audiencia de la Contratación), el Marqués del Casal (D. Pedro Jiménez de Enzino), y numerosos veinticuatro de Sevilla, canónigos y presbíteros. En Córdoba: Se recogieron 24 testimonios, incluyendo a D. Diego de Cabrera y Sotomayor (caballero de Alcántara), D. Antonio de Hozes (veinticuatro de Córdoba), y el Vizconde de los Castellones (D. Francisco Lope de los Ríos). En Baeza: Otros 24 testigos, entre ellos D. Ambrosio de Benavides (caballero de Calatrava), D. Gaspar Serrano de San Juan (caballero de Santiago), y catedráticos de la Universidad como D. Miguel de Carmona.<sup>168</sup>

Curiosamente, en las notas de estas pruebas se especifica que "No hay testigos que depongan de su estancia americana", lo cual indica que la investigación se centró exclusivamente en verificar su linaje en España, y no en su ya conocida hoja de servicios en ultramar.

Una década después, el rey Carlos II le confirió el mando como general de la flota de Nueva España (ca. 1687)<sup>169</sup>. Durante este período, combinó su servicio militar con actividades comerciales, enviando vinos a

---

<sup>168</sup> Idem.

<sup>169</sup> AGI, *Indiferente*, 2605; y AGI, *Contratación*, 4520 y 3215.

Nueva España, donde sus sobrinos Diego y Pedro Fernández de Santillán también servían como gobernadores de provincia<sup>170</sup>.

Documentos del Archivo General de la Nación (México) atestiguan su autoridad durante este mando. En 1688, se le reconoció jurisdicción en causas comerciales (el concurso de acreedores de D. Fausto Chaverri)<sup>171</sup> y criminales (el robo de cacao en Veracruz)<sup>172</sup>. Asimismo, Reales Cédulas de 1687 le ordenaban remitir 60,000 pesos desde La Habana.

Su influencia y riqueza crecieron al punto de que disponía de "medios suficientes para financiar a la Corona para el avituallamiento de la flota". En reconocimiento a sus continuos servicios, el rey le prometió en 1692 el puesto de capitán general de la Armada de la Guardia de la Carrera de Indias. Sin embargo, el nombramiento no se hizo efectivo hasta el 6 de junio de 1700.

El destino de D. José quedaría marcado por la crisis que se desató poco después. El 1 de noviembre de 1700 falleció Carlos II, dando inicio a la Guerra de Sucesión Española con el ascenso al trono de Felipe V. La situación bélica retrasó la partida de las flotas a Indias, y encontró a D. José y sus galeones anclados en la bahía de Cádiz.

En agosto de 1702, una formidable flota combinada angloholandesa, compuesta por unos 50 navíos de línea y 14,000 hombres bajo el mando del almirante George Rooke y el duque de Ormonde, se

---

<sup>170</sup> AGI, *Contratación*, 1969, n. 1.

<sup>171</sup> AGN, *General de Parte*, v. 16, Exp. 101.

<sup>172</sup> AGN, *General de Parte*, v. 16, Exp. 203.

presentó ante Cádiz. Su objetivo era tomar el puerto, clave del comercio de Indias, y forzar a la región a unirse a la causa del pretendiente austriaco<sup>173</sup>.

D. José Fernández de Santillán, hallándose en la bahía con sus galeones (incluyendo el *San José*, el *San Joaquín* y el *Nuestra Señora de la Almudena*), fue una figura central en la defensa. Según su propia correspondencia, fue la propia ciudad de Cádiz la que le pidió que dirigiera la defensa de la plaza y la bahía. Organizó las defensas interiores con gran pericia: estableció baterías flotantes, utilizó los buques de su armada, tendió cadenas para bloquear el paso y hundió barcos y anclas en puntos estratégicos. Los ingleses desembarcaron en la "bahía de los Toros" (cerca de Rota) y tomaron varias villas, dedicándose al saqueo. Sin embargo, su avance fue detenido en el Fuerte de Matagorda, en Puerto Real. La defensa de este fuerte fue dirigida personalmente por D. José.

Las tropas invasoras atacaron la fortaleza repetidamente, pero fueron rechazadas por los defensores en tierra y, crucialmente, "abatidas por la artillería de los galeones" de Santillán. La imposibilidad de tomar Matagorda, que les habría franqueado el paso al interior de la bahía, fue decisiva. El propio duque de Ormonde declararía más tarde ante el Parlamento británico que el fracaso se debió a la imposibilidad de tomar dicho fuerte.

A finales de septiembre, el enemigo se retiró. Por su heroica y decisiva actuación, el rey Felipe V le concedió la merced de un título

---

<sup>173</sup> Pérez-Mallaina Bueno (1982).

nobiliario. Por real decreto del 25 de enero de 1704, fue nombrado I conde de Casa Alegre<sup>174</sup>.

La denominación del título fue solicitada por el propio D. José. Se cree que está relacionada con la posesión de una hacienda de olivar del mismo nombre en Palomares del Río (Sevilla), que parece fue de su propiedad.

Tras la victoria en Cádiz, la flota zarpó finalmente el 10 de marzo de 1706. Irónicamente, el mando supremo de las Flotas y Armadas (Tierra Firme y Nueva España) recayó en su sobrino, Diego Fernández de Santillán (hijo de su difunto hermano Francisco, el marqués de la Motilla). D. José, como conde de Casa Alegre, ostentaba el mando específico de la Flota de Tierra Firme<sup>175</sup>.

Llegaron a sus destinos sin novedad. Sin embargo, el regreso a España se complicó. La flota se vio obligada a retrasar su salida de Cartagena de Indias debido a las amenazas de ataques enemigos. Además, en la primavera de 1708, el conde de Casa Alegre debió acudir a la crucial feria de Portobelo (Panamá) para recoger las ganancias de la feria, un inmenso tesoro de plata y oro perteneciente al rey y a particulares, procedente en gran parte del Perú<sup>176</sup>. El rey había enviado órdenes urgentes para que estos caudales fueran llevados a la metrópoli, que los necesitaba desesperadamente para financiar la guerra.

---

<sup>174</sup> Mayoralgo y Lodo (1996-1997): p. 57, n. 169.

<sup>175</sup> AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 80, Exp. 159.

<sup>176</sup> AGI, *Contratación*, 3235, n. 1.

Una vez cargados los galeones, la flota partió de Portobelo de regreso a Cartagena, con la intención de organizar desde allí la vuelta a Europa. El galeón *San José*, de 62 cañones, era la nave capitana y el buque insignia de D. José. Sin embargo, mientras arribaban a las costas cartageneras, cerca de las islas de Barú, fueron interceptados por una flotilla inglesa al mando del almirante Charles Wager. El combate se desató. El navío inglés *Expedition* centró su fuego sobre el *San José*. Tras dos horas y media de intensa batalla, se produjo la catástrofe. El 8 de junio de 1708, el galeón *San José* explotó violentamente. La explosión fue total, y el barco se hundió casi instantáneamente<sup>177</sup>.

Con él perecieron sus cerca de seiscientos tripulantes, incluido el general D. José Fernández de Santillán y Quesada, I conde de Casa Alegre. Solo se reportaron siete supervivientes. Con el conde y su tripulación se perdió uno de los cargamentos más valiosos jamás transportados en la historia de la América hispana, un tesoro que permanece buscado hasta nuestros días.

D. José había casado con Dª Estefanía de Ceballos, pero falleció sin descendencia. El título de conde de Casa Alegre pasó a su sobrino nieto, Alonso Fernández de Santillán y Villegas (hijo de su sobrino Alonso y Mariana Lasso de la Vega y Barba). Su vida, marcada por el servicio a la Corona en la administración colonial y la guerra naval, concluyó de forma trágica en el mismo océano que había sido el escenario de su notable carrera.

---

<sup>177</sup> AGI, *Indiferente*, 2609.

*Armas:*

“Las de los Santillán son un castillo de oro en campo azul y por orla cuatro escudos blancos atravesados cada uno con una banda negra como se verá en sus casas en la Carpintería, Collazión de San Salvador y en su capilla de dicha iglesia, y las de los Manueles se remite a sus casas, capillas y entierros”<sup>178</sup>.

“Las de los Manueles son un escudo con cuatro cuarteles en los dos alto y bajo encontrados un león rojo en campo de plata y en los otros dos un brazo con una espada desnuda y un ala dorada en campo rojo como se verán en su capilla en la iglesia colegial de San Salvador de esta ciudad”<sup>179</sup>.

**28. FLORES Y BOTELLO DE MENDOZA, RODRIGO.** [Rodrigo Flores Aldana, Rodrigo Flores Botello Aldana]

Caballero de Alcántara en 1639<sup>180</sup>.

---

<sup>178</sup> AHN, OM, Alcántara, 531.

<sup>179</sup> Idem. Además de las anteriores se citan en Baeza la existencia de unas armas en la parroquial de San Miguel y en su capilla de la iglesia colegial de esta ciudad “unas bandas rojas a lo largo del escudo en campo de plata y unos armiños negros en el mismo campo.

<sup>180</sup> AHN, OM, Alcántara, (1639), Núm. 547. Disponible en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL4-F94X-W?lang=es&i=536>. Vignau y Uhagón (1903): p. 228.

*Genealogía ascendente.*

**Padres:** D. Rodrigo Flores Aldana y D<sup>a</sup> Inés Botello de Mendoza, naturales y vecinos de la villa de Alcántara, Extremadura.

**Abuelos paternos:** D. Rodrigo Flores Obando y D<sup>a</sup> Catalina de Chávez Aldana, vecinos de la villa de Alcántara.

**Abuelos maternos:** D. Francisco Botello de Sotomayor y D<sup>a</sup> Leonor de Mendoza Cabrera, vecinos de la villa de Alcántara.

*Notas biográficas.*

Nació en la villa de Alcántara, donde fue bautizado el 21 de agosto de 1618. Las diligencias que se hicieron en el año de 1639 para su ingreso a la Orden mostraron como era costumbre la pertenencia a una familia que se había asentado en dicha villa desde tiempo inmemorial, y que sus padres y abuelos por ambos lados, siempre fueron tenidos por hidalgos de sangre, de notoria limpieza, cristianos viejos sin mezcla de judío, moro, hereje, converso o villano; y gozaba de las inmunidades y oficios honoríficos de los caballeros, como entrar en las suertes de alcaldes de la hermandad de los hijosdalgo o pertenecer a cofradías reservadas a personas de este estado<sup>181</sup>.

En particular la información de la probanza demuestra que su familia mantenía estrechas relaciones tanto con la rama religiosa como con la militar de la misma la orden de Alcántara. Así por ejemplo se menciona

---

<sup>181</sup> Idem.

que su abuelo paterno había tenido tres primos hermanos dentro de la orden: fray Pedro Gutiérrez Flores que llegó a ser arzobispo del Nuevo Reino de Granada en las Indias, fray Alonso Pérez, que fue prior de la casa que la orden tenía en Magacela en Badajoz, y D. Juan Gutiérrez Flores, hermano de los anteriores, que era caballero; y su abuela Catalina tenía una sobrina y dos primas segundas religiosa en el convento Santi Espíritu de la villa de Alcántara. El padre de D. Rodrigo tenía por su parte, dos hermanos religiosos: fray Bernardo Vilela Aldana que llegó a ser obispo de Guadix y D<sup>a</sup> Francisca Gutiérrez Flores, monja del convento de San Pedro de la villa de las Brozas, y dentro de sus primos segundos se contaban otro fraile y dos monjas. Por el lado materno, su abuelo había tenido una prima hermana y tres sobrinas monjas en el convento de Santi Espíritu y un sobrino fraile; mientras que su abuela era hija de caballero de Alcántara, además de tener tres sobrinas religiosas del Santi Espíritu; y finalmente un hermano de su madre también era fraile alcantarino. Fueron estos antecedentes familiares, los actos positivos que se tomaron en cuenta para su ingreso a la orden, pues él, a los 20 años que tenía en mayo de 1639, los únicos méritos personales que podía atribuirse eran el haber servido como paje del rey y haberse enlistado en el tercio que en aquel entonces estaba formando por el maestre de campo D. Luis Trejo Gasca<sup>182</sup>.

Por una relación de méritos y servicios que presentó en febrero de 1662, sabemos que D. Rodrigo fue paje de Felipe IV por tres años, después de lo cual pasó a servir en sus ejércitos, comenzando en abril de 1639, con

---

<sup>182</sup> Idem.

patente de capitán de una compañía de infantería, en el tercio de D. Luis de Trejo Gasca, con la que participó en el sitio del castillo de Salces, en la frontera con Francia (septiembre de 1639 a enero de 1640) y después pasó al estado de Milán, hasta que fue reformado y con licencia de su gobernador y capitán general, el marqués de Leganes, regresó a España. El 5 de abril de 1641 se mandó al conde de Monterrey gobernador del ejército de Extremadura, le diese una compañía de infantería en atención a los servicios prestados, en la que estuvo 31 meses y 14 días, con puestos de capitán de infantería reformado y de caballos corazas españolas, y sirvió en ella hasta que el marqués de Torrecuso le dio licencia para volver por constarle se hallaba *estropeado*<sup>183</sup>.

El valor demostrado en la guerra se destaca en su participación en el sitio de Salces; en la toma y pérdida de Turín, donde recibió un picazo en la cara; en Badajoz donde participó en la derrota de la infantería y caballería que el enemigo tenía sobre Elvas y Olivenza; y en la batalla del Montijo (mayo 1644) en donde salió herido de dos mosquetazos, uno que le derribó el hombro izquierdo y el otro que le pasó por la garganta. Los servicios prestados en Extremadura merecieron que el marqués de Torrecuso y el barón de Molinguen escribieran en julio y octubre de 1644, recomendando al rey se sirviera hacerle mercedes. Después fue corregidor de la villa de Cáceres, donde su majestad le dio las gracias en 1648, por haber establecido las milicias de aquel partido y socorrido con ellas la villa de Alcántara; y en la

---

<sup>183</sup> AGI, *Indiferente* 161, N. 329, (1662-02-25). Relación de Méritos y servicios de Rodrigo Flores de Aldana, comendador de la Casa y Juro de Coria, de la Orden de Alcántara, Gobernador de Yucatán. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/243829?nm>.

residencia que dio de este cargo fue dado por buen juez. También administró las alcabalas de la ciudad de Écija y su partido, consiguiendo aumentar el valor de las rentas reales.

En agosto del año de 1658, cuando servía como corregidor y capitán a guerra de la ciudad de Jerez de la Frontera, el rey le hizo meced del título de maestre de campo de mil infantes, con los que sirvió a su majestad en aquella ciudad para el socorro de la plaza de Badajoz. En el desempeño de este cargo formó dos compañías de caballeros corazas y siete de infantería con sus capitanes y demás oficios de primera plana, y por no haber en la ciudad ni dineros ni medios para la paga de las sillas y otros aderezos, para la remonta de 104 caballos de esta compañía, dio 19,444 reales, y las hizo marchar con el tercio de la infantería que llevó al ejército de Extremadura. Después de lo cual, D. Luis de Haro y Guzmán, segundo conde de Olivares le ordenó que volviese a facilitar el número de los caballeros que pudiese, y sacó ochenta y siete y levantó otras dos compañías de infantería para su tercio, y se halló en el sitio de Elvas en enero 1659. Posteriormente volvió a servir su oficio de corregidor y la ciudad de Jerez le dio las gracias y suplicó a su majestad le hiciese merced, por lo mucho que había trabajado. El 25 de septiembre de 1660 se le tomó residencia y se le condenó al pago de 174 mil maravedís y a un año de suspensión, por no haber sustanciado bien unas causas de ciertos galeotes que condenó a galeras. En febrero de 1662, fecha en que presenta la relación de méritos y servicios que venimos citando, el

maestre de campo D. Rodrigo ocupaba, además, el cargo de comendador de la casa y juro de Coria de la orden de Alcántara<sup>184</sup>.

El 12 de septiembre de ese mismo año de 1662, Felipe IV lo nombró gobernador y capitán general de la isla de Cuba, y cinco días después la Casa de Contratación de Sevilla, le otorgó licencia para embarcarse a las Indias en compañía de su esposa D<sup>a</sup> Micaela Francisca Flores de Pereda, sus dos hijos Gonzalo Francisco e Inés Francisca, su suegra D<sup>a</sup> Mariana de Pereda y Pantoja; su cuñada D<sup>a</sup> Paula Josefa Flores Pereda, además de cuatro criados, de los diez que se le habían autorizado llevar. Pero en junio de 1663, cuando apenas llevaba unos meses en el cargo, el rey lo nombró gobernador de Yucatán<sup>185</sup>. Ambos nombramientos se dan en un momento en el que los ataques ingleses iban en aumento, Jamaica se había perdido apenas en mayo de 1660, la Habana y otros parajes de la isla de Cuba habían sido tomados a finales de 1662, el puerto de Campeche saqueado en febrero de 1663 y se avistaron galeones enemigos desde el fuerte de Veracruz en marzo<sup>186</sup>. El propio gobernador le explica al rey, en una carta fechada en la Habana el 15 de agosto de 1663, que las invasiones que el inglés emprendía desde Jamaica provocaba que las islas de Barlovento, y particularmente la isla de Cuba, así como la provincia de Campeche y Yucatán, vivieran bajo constante amenaza; por lo cual desde su llegada a Cuba, se había dedicado, con la ayuda de sus pobladores, a mejorar sus defensas, destacando su intento por

---

<sup>184</sup> Idem.

<sup>185</sup> AGI, *Contratación*, 5433, N. 2, R. 20, (1662-10-03). Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/151453?nm>.

<sup>186</sup> Rubio Mañé (1983): p. 110-114.

terminar la construcción de la murallas de La Habana<sup>187</sup>. A pesar del poco tiempo que estuvo en la isla, su gobierno provocó muchas quejas y acusaciones, principalmente sobre el manejo de las rentas reales y sus excesos en el ejercicio del gobierno, las cuales terminaron por llegar al Consejo de Indias<sup>188</sup>.

D Rodrigo asumió el cargo de gobernador y capitán general de Yucatán en julio de 1664 en relevo del Lic. Juan Francisco de Esquivel y Larrasa, fiscal del crimen de la Audiencia de México, nombrado gobernador interino por el virrey conde de Baños, por el fallecimiento del titular. En septiembre de ese mismo año, el rey informado de las acusaciones que tenía en Cuba, ordena al virrey de Mancera destituirlo y embargarle todos sus bienes, y se le tomara residencia, ante lo cual Flores Aldana regresó de inmediato a España, con el fin de defenderse directamente ante el rey y su Consejo de Indias, logrando que en mayo se resolviera declararlo libre de las acusaciones suscitadas en La Habana; y que en septiembre Felipe IV firma una cédula en la que ordena su restitución en el cargo y el desembargo de sus bienes; una copia de esta cédula se incluye en el expediente que se hizo

---

<sup>187</sup> AGI, *Cartas de Gobernadores*: Santo Domingo, 104, R. 1, N. 4, (1663-08-15), Habana. Carta de D. Rodrigo de Flores Aldana Gobernador de La Habana. Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/399122?nm>.

<sup>188</sup> AGI, *Sentencias del Consejo de Indias*, Escribanía 963, (1600-1682) y Escribanía 1190, (1654-1667); Comisiones de la Gobernación de La Habana, Escribanía 104 B, 1664-1671; “Rodrigo de Flores Aldana”. RAH, DBE se cita una bibliografía sobre el gobierno del personaje durante su estancia en Cuba. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/34721/rodrigo-de-flores-aldana>.

en la Casa de Contratación, en julio de 1666, cuando tramita licencia para regresa a Yucatán, en compañía de un solo criado<sup>189</sup>.

La defensa militar de la península yucateca era prioritaria tanto por la cercanía de Jamaica, como porque los bucaneros tenían ya puestos de avanzada en la isla de Términos, Chetumal y parte de lo que hoy es Belice. Por lo cual resultaba justificado que, al asumir nuevamente el mando de la gobernación, el 29 de enero de 1667, nombrara capitanes a guerra para puertos como Sisal, Caucel, Dzilán y Tezamín (Río Lagartos), tal y como lo hizo en su primer periodo; y en esta ocasión se propuso la construcción de una ciudadela que facilitara la defensa de la ciudad de Mérida, misma que quedó terminada en mayo 1669. Sin embargo, estas acciones, junto con el nombramiento de jueces repartidores en los pueblos de indios, encabezarian la lista de actos que provocaron el descontento general de los habitantes de la gobernación, y llevaron a la Audiencia de México a ordenar nuevamente su destitución el 29 diciembre de 1669, fecha en que fue apresado en su casa y entrega el cargo al Lic. D. Frutos Delgado, alcalde del crimen de la Audiencia y juez nombrado para su residencia<sup>190</sup>.

El expediente de este juicio recoge denuncias y testimonios de diferentes sectores de la población de Campeche y Yucatán, que nos enteran de la prepotencia y arbitrariedad del gobierno de Flores Aldana, así como de

---

<sup>189</sup> AGI, *Contratación* 5435, N. 1, R. 3, (1666-07-05). Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/151651?nm>.

<sup>190</sup> García Bernal (1979): p. 121-156; Molina Solís (1910): t II, 261-264; Rubio Mañé (1983): p. 110-114. AGI, *Escríbanía de Cámara de Justicia*, Residencias de la gobernación de Yucatán, Escríbanías 316 a 318 y 328 (1670), también contiene información del juicio de 1665.

los abusos cometidos bajo su mando. Por ejemplo, la designación de jueces para el repartimiento forzado de mercancías, era una práctica tolerada en todo el virreinato y Yucatán, con la distancia y la falta de comunicaciones, no era la excepción; lo que provocó verdaderamente la indignación y las protestas de todos los sectores de la sociedad, fueron, de acuerdo con M. Cristina García Bernal quien ha estudiado a fondo la documentación de este juicio, las exorbitantes ganancias que el gobernador y sus jueces --generalmente deudos cercanos-- obtenían con este comercio, las exigencias desmedidas, las extorsiones y vejaciones que por ello sufrían los indios, y la violencia excesiva con que se castigaba cualquier incumplimiento o reclamo<sup>191</sup>.

La explotación a la que fueron sometidos los naturales llegó a ser tal, que hubo sublevaciones y pueblos enteros fueron abandonados por sus habitantes que huían a la montaña; mientras que las denuncias interpuestas por religiosos, caciques, encomenderos y vecinos prominentes, eran acalladas falseando abiertamente informes y testimonios, y con extorsiones y amenazas de delitos no cometidos, que en no pocos casos se cumplieron con embargos, encarcelamientos y destierros, para todos aquellos que se atreviera a protestar. Dentro de este régimen de terror, los capitanes a guerra solo habían servido para atemorizar aún más a la población, mientras que la construcción de la fortaleza de Mérida, considerada del todo inútil por

---

<sup>191</sup> García Bernal (1979) ya citada, estudia el gobierno de Rodrigo Flores Aldana, a partir del expediente de residencias contenidos en 9 gruesos volúmenes, lo cual le permite describir con detalle los abusos y excesos de gobierno, identificar su red de colaboradores y la forma en que operaba, además de comprobar las ganancias desmedidas que obtenía.

muchos solo había sido una excusa para obtener mayores beneficios a costa del expolio de los indios. A esto se sumaron denuncias de préstamos ilegales y otros malos manejos de la Real Hacienda, y muchos otros excesos y abusos en casi todos los ramos de gobierno. Todo esto llevó a que el 5 de agosto de 1670, el juez de residencia lo declarara culpable junto con muchos de sus colaboradores<sup>192</sup>. De acuerdo con Molina Solís, el maestre se quedó a vivir en Yucatán en compañía de su esposa y sus dos hijas. Y una nota en la carátula de su expediente de ingreso a la orden, nos informa que murió en el año de 1672<sup>193</sup>.

Conrajo matrimonio en España con D<sup>a</sup> Micaela Francisca Flores de Pereda<sup>194</sup>, con quien al menos tuvo tres hijos: Gonzalo Francisco e Inés Francisca de Flores, que llegaron a Yucatán con sus padres a las edades de 9 y 7 años respectivamente<sup>195</sup>, y Teresa Alfonsa Flores Aldana, bautizada en la catedral de Mérida el 30 de enero de 1665, por el obispo fray Luis de Cifuentes y por D. Antonio Maldonado de Aldana, tesorero de la Santa Cruzada de la gobernación y D<sup>a</sup> Inés Flores Pereda como padrinos<sup>196</sup>. Además, por el juicio de residencia sabemos que tenía un hijo natural, también llamado Rodrigo Flores, que colaboró con él, como juez repartidor

---

<sup>192</sup> Idem.

<sup>193</sup> Molina Solís (1910): p. 258-262. Expediente de Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden, ya citado.

<sup>194</sup> Hija de D<sup>a</sup> Mariana de Pereda y Pantoja y hermana de Da Paula Josefa Flores Pereda AGI, *Contratación*, 5433, N. 2, R. 20, 1662-10-03 ya citado.

<sup>195</sup> Idem.

<sup>196</sup> Mérida Registros parroquiales, disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-DFN8-V?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6DPC-T9N7&action=view&cc=1909116&lang=es>.

en el partido de la Costa<sup>197</sup>. Otros parientes cercanos del gobernador eran el ya mencionado tesorero Antonio Maldonado que además de compadre era su primo; y Andrés Rojo Ruilova, regidor del cabildo de Mérida y teniente de tesorero de la Santa Cruzada en la misma ciudad, quien se dice era su cuñado y solía fungir como su representante en muchos de sus negocios<sup>198</sup>.

#### *Armas:*

Las armas de los Flores era cinco flores de lis doradas en campo azul con orla colorada con ocho aspas dorada. Y las de los Aldana cinco flores de lis plateadas con perfil azul en campo rojo y dos lobos degollados al lado derecho en campo amarillo y por orla ocho aspas coloradas en campo amarillo<sup>199</sup>.

## **29. FONCERRADA Y ULIBARRI, JOSE BERNARDO DE.**

Caballero de Alcántara en 1790<sup>200</sup>.

#### *Genealogía ascendente*<sup>201</sup>:

---

<sup>197</sup> García Bernal (1979): p. 129.

<sup>198</sup> Idem. p. 134; Martínez López-Cano (2014): p. 159-161; González Muñoz (1994): p. 50-52.

<sup>199</sup> Expediente de ingreso a la Orden, ya citado.

<sup>200</sup> AHN, OM, Expedientillos, 14670, AHN, OM, Alcántara, Exp. 549. Vignau y Uhagón (1903): p. 228. Romero de Terreros (1912): p. 223. Cadenas y Vicent (1991): p. 286, Lohmann Villena (1947): p. 29, n. 185.

<sup>201</sup> Mejía Zavala (2014).

**Padres:** D. Bernardo de Foncerrada y Montaño. Nacido en San Julián de Múzquiz, Vizcaya el 21 de agosto de 1702. Pasó a Nueva España. Testó en Valladolid (actual Morelia) el 30 de diciembre de 1771 ante Miguel de Magra Vargas. Casó en Michoacán el 23 de octubre de 1742 con D<sup>a</sup> Juana María de Ulibarri y López de Pineda, nacida en Valladolid, Michoacán, el 16 de diciembre de 1723. Padres de: D<sup>a</sup> María Josefa, D<sup>a</sup> María Ana, D. José Bernardo, D<sup>a</sup> María Manuela, D. Melchor José, D<sup>a</sup> Juana María Francisca, D. José Francisco, D. José Cayetano, D. José Joaquín, D. Francisco Javier, D<sup>a</sup> María Micaela de Foncerrada y Ulibarri.

**Abuelos paternos:** D. Andrés de Foncerrada y España. Nació en San Julián de Múzquiz el 8 de diciembre de 1667. Alcalde en San Julián en 1691. Regidor en 1701 y 1737. Otorgó testamento mancomunado en San Julián el 5 de marzo de 1754 ante Juan de Manzanal. Contrajo matrimonio en San Julián de Múzquiz el 29 de diciembre de 1697 con D<sup>a</sup> María de Montaño y Llano, nacida en San Julián de Múzquiz el 18 de septiembre de 1678. Fueron padres de: Bernardo, Francisco, M<sup>a</sup> Josefa y Andrés de Foncerrada y Montaño.

**Abuelos maternos:** D. Melchor de Ulibarri y Mendieta. Nacido en Quejana el 22 de enero de 1688. Regidor en Quejana en 1719 y 1728. Su hermano Baltasar había sido alcalde en Quejana en 1717 y su hermano José Gaspar, alcalde y juez ordinario de Quejana en 1701. Pasó a Nueva España. Casó en Michoacán el 26 de noviembre de 1714 con D<sup>a</sup> María Manuela López de Pineda y Sendejas, nacida en Valladolid de Michoacán el 31 de diciembre de 1693. Otorgaron testamento mancomunado en Valladolid de Michoacán el

24 de marzo de 1749 ante Miguel de Magra Vargas. Padres de: M<sup>a</sup> Rosa, sor Bernarda, José Raimundo, Melchor Antonio y Juana María.

*Notas biográficas*<sup>202</sup>:

Nació en Valladolid, Michoacán el 19 de septiembre de 1747 y fue bautizado en su catedral el 25 del mismo mes con el nombre de José Bernardo Januario <sup>203</sup>, siendo apadrinado por el doctor D. Melchor de Ulibarri y Mendieta. Alcalde ordinario de Valladolid en dos ocasiones. Capitán del Regimiento de Milicias Provinciales de Dragones de Michoacán (1788) y teniente coronel del mismo (1803). Regidor y alférez real jubilado de la ciudad de Valladolid. Caballero de Alcántara por merced dada en el Pardo el 9 de febrero de 1788 <sup>204</sup>. Alférez Real en 1791-1792 y como tal le cupo celebrar la proclamación de Carlos IV <sup>205</sup>. Fue armado caballero en la Iglesia

---

<sup>202</sup> Ibarrola Arriaga (1969): p. 31.

<sup>203</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4N9H-8L?view=index>

<sup>204</sup> AGN, Reales Cédulas Originales, Milicias. Año 1788, v. 139, Exp. 78, Fol. 1.

<sup>205</sup> Como parte de los festejos mandó acuñar unas medallas conmemorativas que fueron trabajadas en plata y cobre, de 45 mm. de módulo, contenido en el anverso el “busto del rey Carlos IV a la derecha, con rizos, coleta, casaca, chorrera, Gran cruz de Carlos III y toisón; con la leyenda de ‘CARLOS III REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS’, y debajo del busto, el nombre del grabador: ‘G. A. GIL’. Mientras que en el reverso aparecía un escudo de armas de la ciudad: oval timbrado de corona real. En el campo tres bustos sobre una repisa: dos en primer término mirándose, con corona de señorío sobre un casco a la romana, armadura y manto, y el tercero en el centro de frente con la cabeza al descubierto y manto. Adorno exterior de dos palmas que arrancan a la corona y unos cartones que lo sujetan a la repisa. Leyenda en dos arcos de círculos concéntricos: ‘PROCLAMADO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID DE MICHOACÁN POR SU ALFÉREZ R D JOSÉ BERNARDO DE FONCERRADA’. En el exergo “1791”. “Grafías de líneas”. Cfr. Pérez Maldonado (1945): p. 124 y Grove (1970): p. 121.

de Nuestra Señora de Monserrate el 12 de mayo de 1792<sup>206</sup>. Miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País desde 1779 hasta 1793.

Mejía Zavala ha abordado su figura desde diversos aspectos, destacando su posición como gran propietario. Fue dueño de la rica Hacienda de San Bartolo, en el Valle de Turímbaro, y en su testamento declaró por sus bienes además de la citada hacienda “con todas sus anexidades, la casa de mi morada en Valladolid, con la vajilla de mí uso, ajuar y menaje: otra casa en la misma ciudad frente del Palacio de Episcopal y Plazuela del Carmen; unos solares en el Barrio del mismo nombre y demás constante a mis albaceas”. Falleció en México (Sagrario) en su domicilio de la calle de Chavarría el 26 de febrero de 1803 y fue enterrado en San Francisco el 27<sup>207</sup>. Bajo testamento otorgado en Valladolid el 21 de agosto de 1795<sup>208</sup>.

Casó en Morelia, Michoacán por poder otorgado a D. José María Ansorena- el 4 de marzo de 1783<sup>209</sup> con D<sup>a</sup> María Francisca Josefa de Olavarrieta y Macuso, nacida en Valladolid, Michoacán en 1765 y allí bautizada el 16 de octubre. Hija del regidor y alguacil mayor del

<sup>206</sup> "El día 12 del corriente fué armado Caballero del Orden de Alcántara en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate el Capitán del Regimiento de Milicias Provinciales de Dragones de Michoacán y Regidor Alférrez Real jubilado de la ciudad de Valladolid D. Joseph Bernardo de Foncerrada, apadrinándolo el teniente coronel D. Joaquín Benito de Medina y Torres, caballero del mismo Orden. y el Sr. D. Pedro de Allés Díaz, contador mayor honorario del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas, que lo es del de Calatrava; cuyo acto se celebró con las solemnidades que previene el ceremonial, y muy lucido concurso". *Gazeta de México* del martes 29 de marzo de 1792, T V, Núm. 11, pp. 102.

<sup>207</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RC77-Y?view=index&action=view&cc=1615259>

<sup>208</sup> Eugenio Mejía Zavala (2003): p. 218.

<sup>209</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2XYZ-X?cc=1883388&wc=3NTV-FM9%3A178285301%2C219866401%2C221288801&i=388>

ayuntamiento de Valladolid, D. Diego Lavarrieta Michelena, nacido en Gordejuela el 8 de marzo de 1735 y fallecido en Valladolid, Michoacán el 16 de febrero de 1776 y de D<sup>a</sup> María Ana Macuso.

Doña María Francisca Josefa falleció en Morelia Michoacán el 18 de agosto de 1837 <sup>210</sup> y fue sepultada en la Iglesia de San Francisco.

Fueron padres de:

1) Doña María Luisa Gonzaga Bernarda Josefa Foncerrada Lavarrieta. Nació en Valladolid, Michoacán, el 20 de agosto de 1785. Y fue bautizada en el Sagrario el 21 <sup>211</sup>. Al respecto de ella estableció su padre: “Y por cuanto la nominada D<sup>a</sup> María Luisa de Foncerrada y Lavarrieta, mi legítima hija, se halla aun edad impúber, usando la facultad que el derecho me concede le nombró por tutor y curador *ad bona* en primero lugar a mí hermano el señor licenciado D. José Cayetano de Foncerrada, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de la Corte de México, y en segundo al señor doctor D. Juan José Michelena, cura rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, atendiendo en esto a la delicadeza de sexo de D<sup>a</sup> María Josefa de Lavarrieta mí mujer y que por ello le serían de incomodidad los ejercicios de este cargo, por lo cual con su consentimiento y anuencia he hecho el referido nombramiento en los dos sujetos relacionados, quienes usarán de él, en el mismo modo y forma que lo usan y ejercen los demás tutores y curadores *ad bona* de los menores, pues para ello les doy y confiero todo el

---

<sup>210</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2G9I-c7T?view=index&action=view&cc=1883388>

<sup>211</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4R5J-V?view=index>

poder y facultad que de derecho puedo y debo. Y lo declaro para que conste. Fue religiosa del Convento de la Enseñanza de la Ciudad de México donde profesó en 1807.

José Bernardo de Foncerrada, antes del matrimonio referido, tuvo sucesión de su unión con D<sup>a</sup> Josefa de Soravilla y Uribe, nacida en Valladolid, Michoacán el 6 noviembre 1763 <sup>212</sup> donde fue bautizada como María Josefa Nicolasa Rafaela Dominga Antonia. Era hija de D. Miguel de Soravilla y Azcárraga y de D<sup>a</sup> María Manuela de Espinosa y Campos, casados el 4 junio 1741 <sup>213</sup>. De dicha unión nació:

2) Don Juan Nepomuceno José Antonio Foncerrada Soravilla, nacido en Morelia el 23 de febrero de 1782 y bautizado el 24<sup>214</sup>. Falleció, viudo el 24 de febrero de 1826 en la Ciudad de México en su domicilio de la calle de la Moneda número 9, y fue enterrado en San Francisco el 25 <sup>215</sup>. Fue diputado al congreso general, y teniente coronel de los ejércitos nacionales. Casó el 15 de enero de 1806 <sup>216</sup> -previa información matrimonial del 27 de noviembre de 1805 <sup>217</sup>- con D<sup>a</sup> Mariana García de Obeso de 29 años, hija del regidor y fiel ejecutor de Valladolid D. Gabriel García de Obeso y de D<sup>a</sup> María Luisa

---

<sup>212</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-G13P-85?cc=1883388&wc=3NTY-C6X%3A178285301%2C219866401%2C219934901&i=81>

<sup>213</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-RHQ2?cc=1883388&wc=3NYK-829%3A178285301%2C219866401%2C221278001&i=430>

<sup>214</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4RTF-N?view=index&action=view&cc=1883388>

<sup>215</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939Z-RD9RM7?view=index&action=view&cc=1615259>

<sup>216</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2N9X-9T?cc=1883388&wc=3NTK-ZNL%3A178285301%2C219866401%2C221295601&i=580>

<sup>217</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-DX9G-QL?view=index&action=view&cc=1883388>

Zarco Información matrimonial el 27 de noviembre de 1805. Fueron sus hijos:

2.1. María Carlota Soledad Trinidad Foncerrada y García de Obeso, nacida en Morelia el 4 de noviembre de 1805, hija natural que fue bautizada el mismo día <sup>218</sup>.

2.2. Manuel María Soledad Trinidad de Jesús Francisco Antonio Pedro Regalado Juan Nepomuceno Foncerrada y García de Obeso, nacido en Morelia el 17 de junio de 1807 y bautizado el mismo día <sup>219</sup>.

*Armas:*

Se comprobó prueba armera de los apellidos Foncerrada, Ulibarri, Montano y López Pineda <sup>220</sup>.

### **30. FUENTE Y ROSILLO, MANUEL DE LA**

Caballero de Alcántara en 1723<sup>221</sup>.

---

<sup>218</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4G7G-2?view=index&action=view&ccc=1883388>

<sup>219</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939L-4GS9-Q?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A68HJ-ZQ32&action=view&ccc=1883388>

<sup>220</sup> Cadenas y Vicent (1991): t 1, p. 205 y 206.

<sup>221</sup> AHN, OM, Exp. 563. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSL4-83B8-T?cat=583216&i=712&lang=es>

*Genealogía ascendente*<sup>222</sup>.

**Padres:** D. Francisco de la Fuente Aedo, nacido en la villa de Laredo, obispado de Burgos, el 17 de abril de 1629. Asentado en el padrón de Hijodalgo en Laredo en 1657, 1667, 1671 y 1681; testó en Laredo 14 de febrero de 1678. Casado con D<sup>a</sup> María de Rosillo y Palacio, nacida en Laredo el 3 de agosto de 1628, con capitulaciones matrimoniales del 19 de febrero de 1651. Hijos: María Francisca Concepción, Simón y Manuel.

**Abuelos paternos:** D. Miguel de la Fuente, nacido en Lizinana [Liciñana], Valle de Mena el 28 de mayo de 1578. Asentado como hijodalgo en los padrones de Lizinana (1645) y de Laredo (1627, 1645, 1648 y 1649). Casado en Laredo el 25 de marzo de 1616, con D<sup>a</sup> Ana de Aedo, nacida en Laredo el 2 de agosto de 1595.

**Abuelos maternos:** D. Pedro Rosillo nacido en Laredo el 22 septiembre de 1602. Hijodalgo en Laredo en 1627, 1645 y 1648, regidor en 1641. Casado en Laredo el 5 de enero de 1625 con D<sup>a</sup> Polonia de Palacio Castillo, nacida en Laredo el 7 de febrero de 1607.

#### *Notas biográficas*

Manuel de la Fuente Rosillo nació el 9 de diciembre de 1675, en la villa de Laredo, Santander. Su trayectoria vital estuvo estrechamente ligada a la de su hermano Simón; ambos aparecen citados conjuntamente en los padrones de

---

<sup>222</sup> Idem.

hidalgos de Laredo de 1685, 1701, 1703 y 1716, y refrendaron su nobleza mediante una provisión de la Chancillería de Valladolid el 2 de agosto de 1721.

Manuel ocupó cargos de relevancia local, siendo alcalde de la Santa Hermandad en 1713 y procurador general en 1718. Su prestigio local era tal que, incluso estando ausente en México, fue elegido diputado regidor general en Lizanana para el bienio 1722-1723. Mientras tanto, Simón sirvió en Laredo y sus alrededores, ejerciendo como alcalde de la Santa Hermandad del Valle de Mena en 1697 y 1708, y como regidor de su villa natal en 1710.

En 1722, al momento de presentar las pruebas para ingresar a la Orden, D. Manuel residía en la ciudad de México, tenía 47 años y los servicios que había prestado en las tropas de su majestad, tanto en la Península como en las Indias, le habían permitido alcanzar el grado de capitán de infantería y la merced de caballero alcantarino. Por testimonios de personas que lo habían conocido en las colonias, sabemos que Fuentes y Rosillo viajó primero a los reinos del Perú y con seguridad residía en la ciudad de Lima en 1697, 1698 y de 1708 a 1712; pero no sabemos cuándo llegó, ni si entre 1699 y 1707 permaneció en aquel reino. En 1712 regresa a la Península, de donde, según los testigos, se volvió a embarcar en el año de 1717, en que pasó a la Nueva España con D. Baltasar de Zúñiga y Guzmán, quien fuera su virrey de julio de 1715 a octubre de 1722<sup>223</sup>.

---

<sup>223</sup> Idem.; Martínez de Cosío (1946): 297. Escagedo Salmón (1924): p. 269.

La solicitud que presentó en la Casa de Contratación el 8 de julio de 1717 para embarcarse nuevamente a Indias, está acompañada de la copia de una cédula real fechada en el mes de mayo, por la que su majestad le hace merced a Fuentes y Rosillo de las alcaidías mayores de Miahuatlán, Mitla y Tlacolula en el agregado de Macuilxóchitl, en Oaxaca, en atención a los servicios prestados y a que había entregado la cantidad de 1,600 doblones de oro, con lo cual adquirió el nombramiento por cinco años con un salario anual de 150 pesos de oro, y derecho a nombrar un sustituto en caso de no poder servirlo personalmente<sup>224</sup>. En 1722 residía en la ciudad de México con el nombramiento de capitán de infantería.

Después, por una serie de cartas enviadas al Consejo de Indias por D. Manuel de Santisteban, maestre de campo del tercio de Filipinas, en junio de 1724<sup>225</sup>, nos enteramos que Fuentes Rosillo había pasado aquellas islas, al menos dos años antes, que allí contrajo matrimonio con una hija de D. Toribio José Miguel de Cossío y Campa, marqués de Torre Campo, nombrado gobernador y capitán general de las Filipinas en agosto de 1721,

---

<sup>224</sup> AGI. *Contratación*, 5469, N. 2, R. 64 (1717-07-09) Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Manuel de la Fuente y Rosillo, alcalde mayor de Mitla y Tlacolula con el agregado de Machil Suchil a Nueva España. Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/157069?nm>.

<sup>225</sup> AGI, *Filipinas*, 194, N. 43 (1725-12-17) Real orden remitiendo cartas de Manuel de Santisteban sobre estado de la tropa. Disponible en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5558078?nm>. Manuel de Santiesteban había llegado como maestre de campo del archipiélago en el año de 1720 y seguía ostentando este cargo en 1739, de forma que le tocó servir con tres diferentes gobernadores: Francisco de la Cuesta, arzobispo de Manila (1719-1721), el marqués de Torre Campo (1721-1729) y Fernando de Valdés y Tamón (1729-1739); La difícil tarea que se le había encomendado, de sentar las bases para transformar el vetusto tercio de Manila en un moderno regimiento a la usanza francesa, le llevó a enfrentarse y medir fuerzas con todos ellos, siendo las principales causas de fricción las injerencias de uno y otros, en aspectos tales como la disciplina militar, el feroe y la impartición de justicia, los nombramiento y licencias de oficiales, y la contravención de órdenes por ambas partes. Aguilar Escobar (2018).

quien a su vez lo designó sargento mayor de dicha plaza, el 1º de enero de 1724. El motivo de las misivas de Santiesteban era dar cuenta del deplorable estado en el que se encontraba la tropa, de los abusos cometidos por el gobernador, así como de los desacatos de su yerno, para quien solicitaba destitución y un castigo ejemplar. En ellas, el maestre acusaba al marqués de Torre Campo de ser despótico, utilizar a las tropas en tareas ajenas a su función, cambiar con demasiada frecuencia a los oficiales y nombrar en puestos claves a parientes y personas de su confianza y sin ninguna experiencia para ocupar el cargo; y en cuanto Fuentes Rosillo, señalaba que era el quinto sargento mayor que nombraba el gobernador y lo calificaba de muy poco idóneo para el cargo, por ser persona opuesta a lo racional y porque al parecer su principal ejercicio en Perú y Nueva España había sido siempre de mercader.

Los sucesos que llevaron a la solicitud de su destitución comenzaron el 24 de febrero de 1724, a menos de un mes de haber accedido al cargo, cuando Flores Rosillo, sin mediar escusa ni justificación, incumplió con su obligación diaria de llevar personalmente a casa del maestre “el santo” es decir la contraseña que habría de usar cada noche la guardia, mandando en su lugar a un ayudante, y no a uno de los capitanes como estaba ordenado en casos de fuerza mayor. De acuerdo con los testimonios del propio maestre y de tres testigos que dan cuenta detallada de los acontecimientos, que aquí sintetizamos, al día siguiente, pese a que por la tarde el sargento había dado orden al ayudante de que esa noche llevara nuevamente el santo, se presentó el mismo por la noche en las casas del

maestre para hacerlo; y cuanto éste le preguntó los motivos de su falta del día anterior, Flores Rosillo se alteró de tal manera, que dando un golpe en la mesa y grandes voces le respondió “y usted qué motivos tiene para no estar en su casa”, a lo cual el maestre le dijo que su obligación era ir a su casa a llevarle el santo estuviera o no; Flores replicó con nuevos golpes en la mesa y la voz alterada, que no lo haría, que para eso estaban los ayudantes; ante esta respuesta el maestre le ordenó “hable más modesto que está usted con un superior”, a lo que el sargento, con grandes risas y haciendo mofa, le contesto “yo también soy superior y he servido al Rey, y usted es maestre de campo de los muchos, y advierta usted que no quise que por tres mil pesos viniera un lacayo mío a ser maestre de campo de Manila” a lo que el otro contestó “ni usted con todo su caudal podría conseguirlo para su persona”.

El altercado “había alborotado a todos los de la casa y la guardia, que escandalizados veían como el sargento mayor le faltaba al respeto y la obediencia al maestre” siguió con recriminaciones de ambos lados, hasta que “ante lo inaudito de los excesos de Flores, el maestre le mandó se fuese preso”, recibiendo por respuesta que tenía distintas órdenes que ejecutar del gobernador, su único superior, y que después se iría a su casa a dormir, y dejando al maestre con la palabra en la boca se fue. Aquí el mismo maestre dice que aunque tenía autoridad para castigar tal desacato, por prudencia y porque le pareció que el sargento venía a buscar el lance con el fin de provocarle, lo dejó ir y mandó de inmediato a su ayudante al palacio, a dar cuenta del suceso al gobernador; pero este, aparentemente enterado de todo, no quiso oír la información, diciendo que seguramente si Flores le había

faltado al maestre, sería por éste le había faltado primero, y despidió al ayudante, dándole la orden de ir a buscar al sargento mayor, para decirle que él le mandaba irse a dormir a su casa. Al día siguiente el mismo maestre Santiesteban se presentó en el palacio, donde el gobernador tampoco lo dejó explicarle, diciendo ya estaba enterado y que no se hablaría más del tema y que debía conducirse con el sargento como si nada hubiera pasado.

Fueron estas circunstancias las que llevaron al maestre a formar el expediente y enviarlo al Consejo Indias para que éste reprendiera al gobernador y dictara sentencia contra el sargento, para quien pedía un castigo ejemplar. No conocemos la resolución que dio el Consejo al problema, pero en otros casos las autoridades, aunque en general respaldaron la labor de Santiesteban<sup>226</sup>, no siempre le dieron la razón y más bien procuraron mantener una posición ambigua entre éste y los gobernadores<sup>227</sup>. Como sea, Santiesteban permaneció en el cargo de maestre hasta 1739 y el marqués de Torre Campo fue gobernador hasta 1729, por lo que todavía tuvieron que colaborar por cinco años más.

De D. Manuel de la Fuente Rosillo solo sabemos que testó en Manila el 8 de agosto de 1730 y falleció día 12 del mismo mes. En él nombró a su esposa tutora de sus cinco hijos, y a ellos como herederos universales por partes iguales; y como albaceas además de su esposa, designa al general D. Francisco Carriero y Peredo, vecino de Manila y a al teniente coronel Francisco Antonio Sánchez de Tagle, vecino de México. Declaró

---

<sup>226</sup> Ver nota anterior.

<sup>227</sup> Aguilar Escobar, A. (2018).

dejar un caudal de más de 97 mil pesos, el cual se encontraba repartido en distintos lugares; y el codicilo anexo muestra que mantenía tratos comerciales con sangleyes infieles y cristianos, mercaderes de Manila y comerciantes peninsulares y de México, siendo este último lugar donde se localizaba la mayor parte de su caudal, administrado desde 1724 por sus sobrinos, D. Pedro Pablo de la Fuente y D. Andrés de la Fuente, con quienes los albaceas tuvieron que entablar pleito para cobrar. El expediente que contiene el testamento da cuenta de que su cumplimiento se enredó tanto, que, en el año de 1739, los albaceas ni siquiera habían ejecutado las mandas y legados por su alma, ni entregado la herencia al tutor de sus hijos, dado que éstos todavía se encontraban en edad pupilar, en el colegio de San Joseph de Manila<sup>228</sup>.

Contrajo matrimonio en Manila en 1722 con D<sup>a</sup> Águeda de Cossío y Miranda (María Ana Águeda y Miranda), nacida en 1699, hija de D. Toribio José Miguel de Cossío y Campa, marqués de Torre Campo y de María Ignacia de Miranda Zúñiga y Trujillo. En 1734 contrajo segundas nupcias con el capitán D. Tomás Gómez de Angulo, quien pasó a ser tutor de sus hijos.

---

<sup>228</sup> AGI, *Filipinas*, 294, N. 102 (1739-07-11) Carta de Isidoro de Arévalo, provisor, vicario general y juez de testamentos del arzobispado de Manila sobre la visita del testamento de Manuel de la Fuente Rosillo. Este expediente contiene traslados de documentos testamentarios, procesos judiciales y correspondencia privada entre los albaceas y otros personajes. Disponible en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5377921?nm>. AGI, *Filipinas*, 334, L. 15, f. 94/106 (1742-06-24). Orden sobre cumplimiento de testamentos en Manila (No digitalizado).

Del matrimonio de D. Manuel de la Fuente y D<sup>a</sup> Águeda, nacieron<sup>229</sup>: D. Manuel<sup>230</sup>, D. Joseph, D. Joaquín<sup>231</sup>, D. Francisco<sup>232</sup> y D<sup>a</sup> María de la Fuente y Cossío<sup>233</sup>.

### *Armas.*

Se comprobó prueba armera de los apellidos Rosillo, Palacio, Fuente y Aedo<sup>234</sup>.

### **Bibliografía**

Aguilar Escobar, A. (2018): “Justicia militar y conflictos de competencias en Filipinas en el siglo XVIII” *Revista de Historia Militar* Número 124, pp. 61-90.

Cadenas y Vicent, V. (1956), *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía.

---

<sup>229</sup> Carta de Isidoro de Arévalo... AGI, *Filipinas*, 294 ya titulado

<sup>230</sup> En 1738 vivía en casa de su abuelo materno en la ciudad de México.

<sup>231</sup> Nació en Manila ca. 1725. Llegó a Acapulco en 1741. Realizó información matrimonial el 21 de noviembre de 1749 para casar con D<sup>a</sup> Antonia Josefa Ladrón de Guevara, hija de D Francisco Ladrón de Guevara y de D<sup>a</sup> María Pablo de Velasco. Al realizarse las mismas resultó impedimento por haber dado palabra de matrimonio a D<sup>a</sup> Ana Narváez, hija de D Nicolás Narváez y de D<sup>a</sup> Josefa Romero. [Centro. Dispensas matrimoniales 1609–1811](#)

<sup>232</sup> Presbítero domiciliario del arzobispado de México.

<sup>233</sup> Monja en el convento de la Concepción en 1741,

<sup>234</sup> Cadenas y Vicent (1991): t 1, p. 210.

Cadenas y Vicent, V. (1991): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 2 vol.

Castro de Santa Anna, J. M. (1854), *Diario de sucesos notables (1752-1754)*, Documentos para la historia de Méjico, México, Imprenta de Juan R Navarro.

Conde y Díaz-Rubín, J. I. y Sanchiz Ruiz, J. (2008): *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México Volumen I. Casa de Austria*, México Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 438 p.

Díaz de Terán Rodríguez, J. M. (1998). “Materiales para la verdadera historia de D. Santos Díaz de Terán, Alcalde de Antequera (Nueva España)” *Altamira, revista del Centro de Estudios Montañeses*, Tomo 51, p. 51-75.

Enríquez Mejía, G. y Solís y Martínez-Campos, F. J. (2011): *Don José Fernández de Santillán. Conde de Casa Alegre. General de galeones. Biografía*, Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Escagedo Salmón, M. (1924), *Índice de Montañeses ilustres de la provincia de Santander*, Cádiz, Imprenta de M. Álvarez.

- García Bernal, M. C. (1979) “El gobernador de Yucatán Rodrigo Flores de Aldana”, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón Vol. 1*, España, Universidad de Sevilla, pp. 121-172.
- García Rosales, Guillermo (1982) *Villa del Marqués*, Querétaro, México.
- González Echegaray, M. del C. (1974): *Toranzo, datos para la historia y etnografía de un Valle montañés*, Santander, Institución Cultural de Cantabria.
- González Echegaray, M. del C. (1976) *Escudos de Cantabria*, Santander, Institución Cultural de Cantabria.
- González Muñoz, V. (1994). Andrés Rojo de Ruilova, un Hidalgo Guipuzcoano en Yucatán. *Estudios De Historia Novohispana*, 14(014), pp. 39–60.
- Goyas Mejía, R. (2011). “Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle”. *Estudios De Historia Novohispana*, (45), p. 47–80.
- Grove, Frank W. (1970): Medals of México, Vol. 1, *Medals of the Spanish Kings*, USA, Prune Tree Graphics.
- Ibarrola Arriaga, G. (1969): *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax, Publicistas, 599 p.
- Lohmann Villena, G. (1947): *Los Americanos en las Órdenes Militares*, Madrid, CSIC. 2 vol.

- Macías Hernández, A. M. (2015) "El préstamo a riesgo de mar", *Documentos para la historia de Canarias XVIII*, Archivo Histórico de Tenerife, San Cristóbal de la Laguna, 236 p.
- Malo Zozaya, M. J. (1942): *La Casa y Mayoralgo de la Canal de la Villa de San Miguel el Grande (Nueva España)*, México, Editorial Cultura.
- Martínez Cosío, L. (1946): *Los caballeros de las órdenes militares en México, Catálogo biográfico y genealógico*, México, Editorial Santiago.
- Martínez López-Cano, M. del P. (2014): "La bula de la Santa Cruzada en Yucatán. Las peculiaridades y oportunidades de su administración", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, v. 51, n. 1, diciembre de 2014, pp. 151-175.
- Mayoralgo y Lodo, J. M. (1996-1997): «El linaje sevillano de Villacís», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, v. IV, p 7-120.
- Mejía Zavala, E. (2003): "Testimonios de la Proclamación de Carlos IV en Valladolid Michoacán en 1791 en *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, num. 38, julio-diciembre, p. 163-191.
- Mejía Zavala, E. (2014): "La familia Anzorena y Foncerrada, Movilidad de una familia novohispana en las postrimerías del virreinato", en Garritz A y Sanchiz J, *Genealogía, heráldica y documentación*, México, UNAM, p. 461-490

- Molina Solís, J. F. (1910): *Historia de Yucatán bajo la dominación española*, Mérida de Yucatán, Imprenta de la Lotería del Estado, tomo II.
- Pérez Maldonado, C. (1945): *Medallas de México – Conmemorativas –*, Monterrey-México, Vídeo Plano S. A.
- Pérez-Mallaina Bueno, P. E. (1982): *Política Naval Española en el Atlántico 1700-1715*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Ragon, P. (2014): “¿Abusivo o corrupto? El conde de Baños, virrey de la Nueva España (1660-1664)”. *De la voz pública al testimonio en derecho. Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*, Dec 2014, Madrid, España, halshs-01379974.
- Rodríguez-Sala, M. L. (1997): “José Antonio Fernández de Jáuregui y de Urrutia, gobernador del Nuevo Reino de León del siglo XVIII” en *Los vascos en las regiones de México. Tomo III. Siglos XVI a XX*. Amaya Garritz Ruiz, coordinación., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, p. 87-98.
- Rodríguez de la Torre, F. (s.a.): “Rodrigo de Flores Aldana”. *Real Academia de la Historia, Portal de Historia Hispánica*. Disponible

- en: <https://dbe.rah.es/biografias/34721/rodrigo-de-flores-aldana>.
- Romero de Terreros, M. (1912): «Las órdenes militares en México», en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, México.
- Rubio Mañé, J. I. (1983): *El virreinato II. Expansión y defensa. Primera parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 346 p.
- Sanchiz, J. (2004): “Las noblezas medias en los espacios de gobierno novohispano” en *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, edición de Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Historia Novohispana 72), p. 381-410.
- Solís Martínez-Campos, J. (conde de Casa Alegre) (s.a.): «José Fernández de Santillán y Quesada» *Real Academia de la Historia*. Madrid.
- Vignau, V. y Uhagón, F. R. de (1903): *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa, desde el siglo XVI hasta la fecha*, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello.

